INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

3 de noviembre

comisiones obreras de navarra
nafarroako langile komisioak

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **JUEVES** 3 DE NOVIEMBRE DE 2016 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXII N.º 37.391. PRECIO 1,30 EUROS

El Gobierno foral pide imputar a Osasuna por delitos fiscales

Le responsabiliza de **5,7 millones** no abonados en impuestos de 2011 a 2014

Una condena podría acarrear al club una multa de **hasta 22,8 millones**

El Gobierno de Navarra ha pedido al juzgado que impute a Osasuna como responsable penal de los 5,7 millones que sus exdirectivos no abonaron en concepto de IVA e IRPF entre 2011 y 2014. La actual directiva se ha mostrado abierta a pagar esta deuda, si bien en una cantidad inferior y en una fecha por negociar. Sin embargo, si prosperara la tesis del Gobierno foral y de la Fiscalía, el club se expondría a una fuerte multa. PÁG. **36**

La deducción fiscal por donaciones aumentará hasta el 80%

Comenzará en **2017** y se aplicará a donaciones sociales de hasta 150 euros; a partir de esa cantidad, será del 40%

PÁG. **21**

Fin de semana invernal en Navarra con lluvia generalizada

• Se espera nieve a partir de 1.300 m de altura, que podría bajar a 1.000 m el domingo

Cambio radical del tiempo en la Comunidad foral. La previsión del meteorólogo Enrique Pérez de Eulate anuncia una bajada de temperaturas, con mínimas de 3 grados y máximas de 10 grados, lluvia incesante y las primeras nevadas. PÁG. **18**

El Gobierno foral gastará 112.000 € para rotular en euskera 45 carteles viarios

• Se aprobará una norma para que los carteles de la zona no vascófona sean también bilingües

PÁG. **19**

Un responsable de la estación de servicio de Caparroso, Luis Luqui Aicua, llena el depósito de un vehículo. ALBERTO GALDONA

El impuesto a la gasolina pasa factura en Navarra

La caída de las ventas en la Comunidad foral (5,4%) beneficia a las gasolineras de Euskadi PÁGS. **16-17**

UPNA y Parlamento ven inviable Medicina por ahora

Sí, pero no. La implantación de Medicina en la Universidad Pública de Navarra es una necesidad para la comunidad universitaria y para los grupos del Parlamento, pero la realidad de los números hace que no sea viable económicamente. PÁG. **22**

Coinciden en su **necesidad**, pero la inversión y la afección en otras carreras de la universidad son los obstáculos

NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	56
INTERNACIONAL	6	PAMPLONA	26	FARMACIAS	58
ECONOMÍA	8	DEPORTES	34	CARTELERA	59
OPINIÓN	11	CLASIFICADOS	45	LOTERÍAS	69

Pedro M. Etxenike Landiribar.

El Ejecutivo foral concede la Medalla de Oro a Pedro Miguel Etxenike

• Reconoce la "dimensión intelectual, científica y humana" del físico de Isaba

PÁG. **25**

Diario de Navarra Jueves, 3 de noviembre de 2016

Las fortunas se salvan por los Ortega

Sin la saga textil, acumulan 119.825 millones, un 1% menos que en 2015

El patrimonio del fundador de Inditex equivale al de los 24 siguientes nombres de la 'lista Forbes'

Navarra y C. La Mancha son las únicas CC AA que no están representadas entre los 100 españoles más ricos del país

J. M. CAMARERO
Madrid

Los ricos españoles también tienen sus propias razones para llorar. Aunque sea poco, y sólo si se compara la evolución de su patrimonio acumulado con respecto al que tenían hace 12 meses. A las 100 grandes fortunas del país se les asigna un capital de 198.425 millones de euros, lo que supone un incremento cercano al 5% con respecto al de hace un año, según la lista actualizada de Forbes.

Sin embargo, de esta ingente cantidad de dinero que poseen se derivan algunos matices que revelan una realidad algo distorsionada. Si se tienen en cuenta los diez primeros puestos del ranking, su patrimonio acumulado ha crecido un 8,6%, hasta los 113.000 millones de euros. Pero sin incluir la aportación de Amancio Ortega y su hija Sandra -los dueños de Inditex-, la realidad de esta decena de fortunas cae un 3,3% hasta los 34.400 millones.

Las minusvalías acumuladas estos meses por los ciudadanos más ricos resultan menos evidentes cuanto más pequeño es el patrimonio con el que cuentan. Porque de los casi 119.825 millones asignados a las 100 mayores fortunas, sin contar con la importante participación de la saga de los Ortega, han retrocedido un 0,8% en términos anuales.

Impacto de la Bolsa

Una de las principales causas por las que algunos ricos han visto mermado su capital reside en el comportamiento de los mercados bursátiles, donde estos empresarios destinan parte de sus fortunas. Desde hace un año, el valor del Ibex-35 ha perdido más de un 15%, mientras que el del Dow Jones norteamericano apenas ha crecido un 1% y sólo algunos como el del FTSE londinense ha repuntado casi un 10%.

Además, muchos acumulan todavía minusvalías latentes por las inversiones inmobiliarias desarrolladas hasta que la crisis estuvo plenamente instaurada en la economía. Todo lo contrario que Amancio Ortega, que ha sabido moverse como pez en el agua en el sector del *retail*, como demuestra su patrimonio.

El presidente de Inditex acumula a estas alturas de 2016 unos 71.000 millones, lo que implica un crecimiento del 16% con respecto al año pasado. Lo consigue, en primer lugar, por el despunte de su participación en Inditex, donde ostenta la mayoría del accionariado. Los títulos de la firma han mejorado un 19% desde el mes de febrero. Y esa circunstancia también le vale para hacerse con el reparto de dividendos, por el que cobró ayer mismo otros 554 millones. Además, Ortega ha conseguido hacerse en el mercado del ladrillo con adquisiciones relevantes como la última, la Torre Cepsa, en Madrid, por casi 500 millones. Se da la circunstancia, además, que la fortuna acumulada por el fundador de Inditex equivale a la de los 24 siguientes nombres de la lista.

Caída en la construcción

Una de las sucesoras en la firma de moda, Sandra Ortega, hija del fundador, ha seguido la senda de su progenitor y también acumula un patrimonio que ha mejorado un 1,3% con respecto al de 2015. Cuenta con unos 7.600 millones de euros. También tiene cada vez más inversiones en inmuebles de todo tipo.

Uno de los ascensos más llamativos del ranking de Forbes ha sido el experimentado por Juan Roig y su mujer Hortensia Herrero, dueños de Mercadona. El matrimonio acumula 8.000 millones gracias a la excelente evolución del negocio de los supermercados, que ya tienen una cuota de mercado del 23% y cada vez cuentan con más empleados. Su capital se ha incrementado en un 6,6%, lo que les ha permitido ascender un puesto en la clasificación.

El comportamiento de los Ortega y los Roig ha sido casi excepcional en un entorno marcado por la contención. De hecho, este año se han incrementado 34 fortunas, han mermado 40 y 26 se mantienen como hace doce meses. En el 'top ten' han retrocedido Rafael del Pino y su familia, ligada a la multinacional Ferrovial. Su patrimonio se ha visto mermado en un 11% durante estos meses, hasta acabar en los 7.650 millones. Le ha ocurrido lo mismo a otra saga del sector de la construcción. El expresidente de OHL, Juan Miguel Villar Mir, acumula un capital de 2.600 millones, un 3,7% inferior al de 2015.

Pero el de las obras no es el único sector que se ha visto perjudicado este año por el contexto. Entre las diez primeras grandes fortunas españolas, su capital se ha visto recortado en el caso de Isak Andic, el dueño de Mango (4.200 millones, un 6,6% inferior al año pasado); Francisco y Jon Riveras Mera, de la firma industrial Gestamp (3.000 millones, un 6,2% menos); las familias Herráiz, Mahou y Gervás (2.750 millones, un 1,7% inferior); o la familia ligada a Grifols (2.500 millones, un 3,8% en retroceso).

Otras sagas familiares ocupan puestos más alejados del liderato, como en el caso de los Entrecanales, dueños de Acciona (2.250 millones, en el número 15 sobre 100); Ana Botín, presidenta de Santander, y sus hermanos (1.575, en el 23); o Florentino Pérez (1.175 millones, en el puesto 34).

Por comunidades, Cataluña encabeza la lista, con 27 fortunas, seguida de Madrid (25). En esta ocasión, Navarra y Castilla-La Mancha son las únicas que no están representadas entre los 100 españoles más afortunados del país.

Diecisiete mujeres

Además, en la lista 'Forbes' de este año hay 17 mujeres, una más que el año pasado, y entre todas suman un patrimonio de 28.000 millones de euros, que supone un 14,11% del total.

Con 7.600 millones de euros, Sandra Ortega Mera, que ocupa el cuarto puesto en la lista general, se sitúa como la primera mujer con patrimonio propio de la lista Forbes, seguida por la vicepresidenta de Mercadona, Hortensia Herrero, con un patrimonio de 4.000 millones de euros.

Por su parte, Sol Daurella, mantiene este año su tercer puesto en el ranking de mayores fortunas femeninas de España, con 3.700 millones de euros.

Lista Forbes España

Grandes fortunas patrimoniales, en millones de euros.

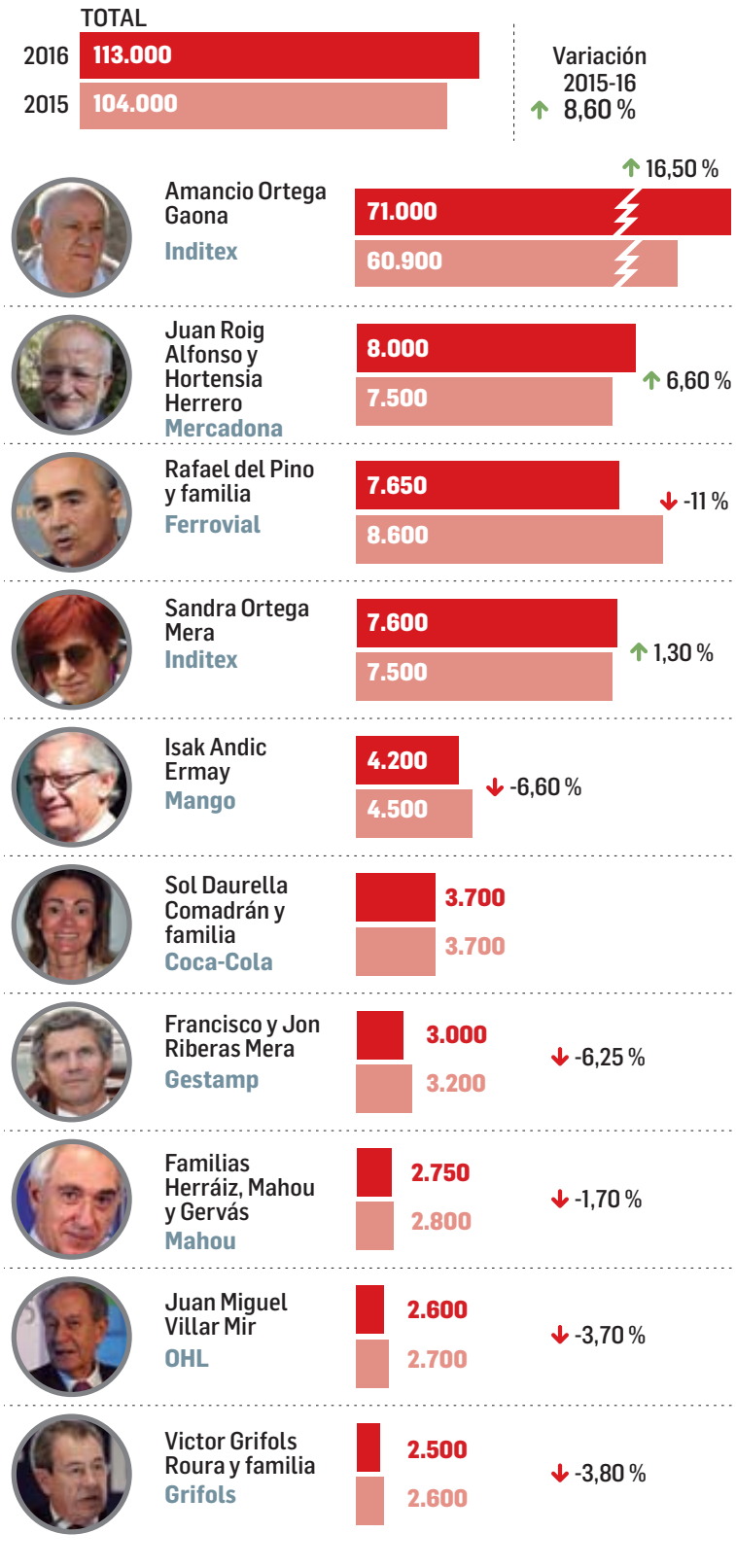

Fuente: Forbes. :: COLPISA

La deuda de las familias cayó un 2% en septiembre

Se redujo por tercer mes consecutivo por la bajada de créditos al consumo e hipotecas, pero crece el pasivo de las empresas

DAVID VALERA Madrid

La deuda de las familias mantuvo la senda descendente por tercer mes consecutivo y en septiembre se redujo en 1.159 millones respecto a agosto y se sitúa en los 715.653 millones de euros. En tasa anual la disminución alcanzó un 2%, según datos del Banco de España difundidos ayer. De esta forma, el endeudamiento de los hogares siguió en niveles de mayo de 2006, es decir, previos a la crisis. La reducción de este apalancamiento está muy relacionada con el abaratamiento de los créditos debido a los bajos tipos de interés.

En el caso de septiembre, el retroceso del pasivo de las familias se debió a la caída de los créditos al consumo un 0,45% respecto al mes anterior, hasta alcanzar los 165.563 millones. Sin embargo, en tasa anual aumentaron un 2,1%. Por su parte, los préstamos para adquisición de vivienda alcanzaron los 550.090 millones, lo que supone un descenso del 0,15% respecto a agosto y más pronunciada, del 3,1%, en comparación con el mismo mes del año pasado.

En cualquier caso, este descenso no impidió que la inversión de las familias en la vivienda se mantenga como principal causa del endeudamiento (77%). Además, los préstamos fuera de balance bajaron un 1,1% respecto al mes anterior, hasta los 9.835 millones.

Al contrario que las familias, las empresas aumentaron su endeudamiento en septiembre en 1.868 millones hasta sumar 914.983 millones. Pese a esta ligera subida el pasivo de las compañías se redujo un 1,7% en comparación con el mismo periodo de 2015.

El aumento de la deuda empresarial se debió al alza de los préstamos del exterior, que se elevaron un 0,2% y en tasa interanual un 4,8%, hasta los 299.600 millones. Sin embargo, los préstamos de entidades financieras residentes cayeron un 0,18% respecto a agosto, hasta los 531.013 millones. En tasa anual disminuyeron un 5,5%.

El miedo a Trump tiñe de rojo la Bolsa a ambos lados del Atlántico

Ningún mercado logró ayer ganancias ante la falta de resistencias frente a los nuevos movimientos bajistas

J. A. BRAVO Madrid

Si hablamos de la Bolsa los altibajos son moneda de cambio habitual dentro de un complicado juego de contrapesos. El problema llega cuando uno gana fuerza sin que otras resistencias lo puedan frenar y eso es precisamente lo que ocurrió ayer prácticamente a nivel mundial. No hubo mercado que escapara del temido color rojo en los índices y el culpable, de nuevo, fueron los miedos, pero esta vez a ver a Donald Trump en la Casa Blanca. La hipotética victoria del candidato populista, que se presenta por el Partido Republicano pese a algunas críticas internas, empieza a verse como algo factible según se acerca la cita con las urnas del día 8. Para los inversores, sobre todo los corporativos, la demócrata Clinton representa la continuidad de un sistema que, aunque con fallos, da muestra de cierta estabilidad en lo conocido mientras que con Trump aparece un arcoíris de incertidumbres.

Y ese resquemor ya se acusa en los parquets de las principales plazas mundiales. La jornada ya empezó mal con una caída del 1,8% en el índice Nikkei de la Bolsa de Tokio, considerado el principal referente para los mercados asiáticos. Le siguió Shanghai, donde el principal índice chino perdió un 0,6% y pocas horas después la epidemia del rojo se había extendido por Europa.

No fueron caídas récord aunque sí uniformes, lo que hace ver un claro efecto dominó tras conocerse en las primeras horas del miércoles que las últimas encuestas en EE UU recortan la ventaja de Clinton, e incluso alguna sitúa a Trump mínimamente por delante. Lo peor lo vivió Milán, con un descenso del 2,5%. Ya a más distancia, la Bolsa de Francfort perdió otro 1,5%, Amsterdam un 1,3%, París un 1,2% y Londres, más pendiente del *Brexit*, un 1%.

En España, el día también fue de los más negativos. Amén de dejar atrás la cota psicológica de los 9.000 puntos -una frontera que logró reconquistar el pasado 20 de octubre y que ha perdido media docena de veces este año-, lo peor es que el descenso del 1,8% con que cerró el índice selectivo Ibex-35 fue el mayor registrado desde mediados de agosto.

Efecto dominó

Al miedo a la llegada de un populismo millonario a la presidencia de EE UU -Trump es un conocido magnate- se unió también el descenso en el precio del petróleo -el de clase 'brent', referente en Europa, es hoy un 13% más barato que a principios de octubre aunque en los surtidores españoles de carburante no se esté trasladando esa comparativa-, lo que penalizó la cotización de grandes grupos como Repsol (-2,4%), Gas Natural (-2,9%) y Mapfre (-2,8%).

Por sectores, la banca fue claramente el peor, con el BBVA perdiendo casi un 4%, el Popular un 3,8%, Sabadell otro 2,8%, Santander un 1,8% y Caixabank un 1,7%.

La prueba de que el efecto dominó del rojo bursátil fue total es que también al otro lado del Atlántico llegaron las caídas. En EE UU los índices de Wall Street descendieron a mínimos desde julio mientras el crudo cotizaba un 3% más barato que en la víspera. Peor se presentaba el panorama en Latinoamérica, con la Bolsa de Sao Paulo dejándose un 2,5% de su valor sobre el parquet y la de Buenos Aires otro 2,3%. Y la divisa estadounidense, mientras, sigue perdiendo terreno con el euro, que ayer se pagaba a 1,11 dólares, su nivel más alto en tres semanas.

Vista general de la Bolsa de Madrid, con la pantalla del Ibex 35 en primer plano. EFE

Las comunidades cumplirán el déficit del 0,7% de 2016

Los mayores ingresos del sistema de financiación harán que tres tengan superávit y compensen el desfase de otras nueve

D. VALERA Madrid

Todo hace indicar que este año las comunidades autónomas no serán el patito feo que desbarate el equilibrio presupuestario. Al contrario, los gobiernos regionales cumplirán con el objetivo de déficit del 0,7% fijado para 2016. Y lo harán gracias en gran medida a los 7.666 millones de ingresos procedentes de la liquidación del sistema de financiación de 2014. Un balón de oxígeno que supone 6.000 millones más que los recibidos en el ejercicio anterior y permitirá al conjunto de comunidades cerrar con un desfase del 0,6% del PIB, según la estimación del Observatorio Fiscal elaborado por Fedea y publicado ayer. En concreto, esas mayores transferencias por parte del Estado ayudarán a que tres regiones acaben con superávit fiscal y permitan compensar el desvío de otras nueve.

"Por primera vez en muchos años las comunidades van a cumplir el objetivo de déficit", recoge el informe. Sin embargo, el documento elaborado por José Ignacio Conde-Ruiz, Carmen Marín y Juan Rubio-Ramírez advierte de que este comportamiento positivo no se debe a un ajuste por el lado del gasto, que se mantiene en niveles de 2015, sino que todo se concentra en los mayores ingresos. Y lo hace gracias a la significativa mejora de la liquidación del sistema de financiación y a que se flexibilizó el objetivo del 0,3% previsto al inicio de año hasta el 0,7% actual. Pese a todo, Fedea alerta de que "la mayor parte de las autonomías" superarán el límite marcado.

En concreto, los autores del estudio estiman que lograrán acabar el año con cifras positivas, es decir más ingresos que gastos, Canarias (0,6%), Galicia (0,3%) y Andalucía (0,3%). En cualquier caso, aclaran que se trata de una estimación y que, por tanto, cabe el riesgo de que estos gobiernos regionales relajen su posición en los últimos meses del año y acaben con un margen menor. Un segundo grupo incurrirían en déficit, pero cumplirían el límite: Asturias (0,0%), La Rioja (0,4%), País Vasco (0,4%), Castilla y León (0,6%) y Baleares (0,6%). Por último, entre las incumplidoras se situarían Madrid (0,8%), Castilla-La Mancha (0,9%), Navarra (1,1%), Cataluña (1,1%), Comunidad Valenciana (1,2%), Aragón (1,2%), Cantabria (1,2%), Extremadura (1,4%) y Murcia (1,6%).

En cuanto a los ingresos propios la recaudación hasta julio había crecido un 7,1%. En este sentido destaca el incremento del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales ligado a una mejoría del sector inmobiliario (5,7%). También aumentan las tasas (11,9%) y otras figuras impositivas (44,1%) que incluyen los tributos del Juego, el Patrimonio o Matriculación.

Antigüedad para un interino que encadenó contratos

• Un juez de Madrid aplica un fallo anterior del TJUE que, para extenderse, habrá de esperar a que el Supremo unifique jurisprudencia

Colpisa. Madrid

Encadenar contratos en la Administración, aunque cada uno se prolongue por encima de los tres meses, no impide que todo ese tiempo trabajado se acumule para el cómputo de la antigüedad de un empleado interino. Así lo ha establecido el titular del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid, en lo que sería *a priori* la primera sentencia dictada en este sentido en España tras un fallo anterior del Tribunal de Justicia de la UE que eliminaba ese tipo de distinciones.

Aunque lo previsible es que ese criterio de la justicia europea sea aplicado en todo el país, la realidad es que no ocurrirá así hasta que la Sala de lo Social del Tribunal Supremo se reúna para unificar la jurisprudencia en ese sentido. Para ello sería necesario que llegue a esa instancia alguna de las demandas planteadas por los miles de trabajadores interinos afectados por la cuestión.

Artículo 37 del convenio

Según el sindicato CSIF, previsiblemente la primera de ellas será un recurso de la Comunidad de Madrid en defensa del convenio colectivo de su personal laboral, en concreto de su polémico artículo 37. En él se establece que si hay una solución de continuidad entre contratos de personal laboral que duren más de tres meses, éstos no se acumulan de cara a su antigüedad.

En el caso concreto ahora resuelto un empleado interino del servicio madrileño de salud (SERMAS) tendrá derecho a recibir el pago correspondiente a los siete trienios que ha sumado trabajando (unos 395 euros en concepto de antigüedad) desde enero de 1997. Llegó a encadenar seis contratos casi seguidos hasta que logró ser indefinido.

Préstamos personales
Presentando última nómina
Préstamos hipotecarios
No importa RAI, ASNEF. Embargos...
Respuesta en 24 - 48 h.
Liquidez inmediata
Tel: 619 846 466
solucionespamplona@hotmail.com

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

Economía

La venta de carburantes cae en Navarra un 5,4% desde que se aplica el recargo fiscal

El cuatripartito rectifica y el 1 de enero eliminará el impuesto autonómico

Las 200 estaciones de servicio de Navarra han dejado de vender de enero hasta septiembre 33,8 millones de litros

La venta de gasoil en Navarra ha bajado un 6,5%, mientras que en el País Vasco la venta ha crecido un 6,06%

M. CARMEN GARDE
Pamplona

La aplicación en Navarra desde el pasado 1 de enero del impuesto autonómico a los carburantes -con el consiguiente recargo de su precio (2,4 céntimos por litro)- ha provocado una significativa caída de las ventas. Hasta el 1 de septiembre, las gasolineras de la Comunidad foral han dejado de facturar un total de 33.809.964 litros de combustibles. La cifra supone 5,45% menos con respecto al volumen comercializado en el mismo periodo de 2015, cuando no existía el citado impuesto. Así se desprende de los datos recabados de CORES, una entidad sin ánimo de lucro tutelada por Ministerio de Industria que contabiliza cuántos litros de carburantes consumen las comunidades autónomas.

La menor venta de carburante se ha traducido en menos ingresos para gasolineras. Y también para las arcas forales, que ven cómo no se cumplen las expectativas recaudatorias del Gobierno. Según datos del Ejecutivo, los ingresos sólo han crecido hasta septiembre 2,9 millones frente a los 14 que preveía para todo el año. Ante la marcha negativa de la recaudación, el cuatripartito decidió ayer eliminar este recargo fiscal, que en su día ya anunció sería "provisional". La supresión, que aún debe aprobarse en el Parlamento, será efectiva a partir del 1 de enero de 2017.

Gasoil, el gran perjudicado

El gasoil ha sido el gran perjudicado por el impuesto autonómico. Protagoniza el 95% de la caída. En los ocho primeros meses del año, las gasolineras han dejado de vender 32.239.408 litros (un 6,58% menos) de gasoil en comparación con el mismo periodo de un año antes.

Por tanto, han sido los transportistas quienes más han dejado de repostar en las 200 gasolineras que existen en el territorio navarro para irse a llenar sus depósitos a estaciones de servicio de comunidades limítrofes donde no se aplica un impuesto autonómico. Se trata del llamado efecto "frontera" que, en este caso, habría beneficiado a las gasolineras del País Vasco, libres de recargo fiscal.

Allí, curiosamente y siempre según datos de CORES, la venta de gasoil hasta septiembre ha aumentado un 6,06%. Es prácticamente el mismo porcentaje en el que las ventas han caído en Navarra. Y, además, el incremento de la comercialización de carburantes han proporcionado al Ejecutivo vasco un aumento de la recaudación en impuestos (Impuesto Especial de Hidrocarburos más IVA) de más de 27 millones de euros en los ocho primeros meses del año.

Previsión no cumplida

No es la primera vez que el Gobierno de Navarra recula con el impuesto autonómico de los carburantes. En 2012 y 2013 lo aplicó el Ejecutivo de UPN y la bajada de la recaudación le llevó a eliminarlo. Ahora, con el cuatripartito se ha vuelto a repetir la historia. Las estaciones de servicio se congratulaban ayer del anuncio de su eliminación y confiaban en recuperar las ventas a partir del próximo enero. Al respecto, apuntaban que, desde que se suprimió el primer recargo fiscal autonómico- hasta el pasado 1 de enero de 2016 -cuando se aplicó el actual impuesto-, la venta de carburantes en la Comunidad foral había aumentado un 8%.

La supresión del impuesto se justifica en el incumplimiento de las previsiones recaudatorias del cuatripartito. En un cálculo conforme a los datos de CORES, la aplicación del recargo solamente ha supuesto que las arcas forales aumenten sus ingresos en 816.722 euros entre el 1 de enero y el 31 de agosto.

Dicho de otro modo, la pérdi-

¿EN QUÉ CONSISTE EL IMPUESTO AUTONÓMICO DE HIDROCARBUROS?
El impuesto se aplica dentro del Impuesto Especial de Hidrocarburos y se conoce como tramo autonómico. Activo desde el pasado 1 de enero, graba con **2,4 céntimos por litro** la gasolina, el gasóleo o queroseno; con 0,6 céntimos por litro el gasóleo agrícola especial y de calefacción, y con un euro por tonelada de fuelóleo. Los transportistas y taxistas tiene derecho a su devolución.

VARIACIÓN CONSUMOS 2015-2016. DATOS RECAUDACION IMPUESTOS A 2016

Gasoil

Fuente CORES. ud. litros	NAVARRA	PAIS VASCO
TOTAL CONSUMO hasta septiembre 2015	489.761.285,00	1.245.639.695,00
TOTAL CONSUMO hasta septiembre 2016	457.521.877,00	1.321.181.469,00
VARIACION	-32.239.408,00	75.541.774,00
VARIACION %	-6,58%	6,06%
IEH. IMPUESTO ESPECIAL	**162.420.266,34**	**437.311.066,24**
Tipo Estatal General (0,30700 euros/litro)	140.459.216,24	405.602.710,98
Tipo Estatal Especial (0,02400 euros/litro)	10.980.525,05	31.708.355,26
Tipo Autonómico de Navarra (0,02400 euros/litro)	10.980.525,05	0,00
*** IVA (21%)**	**11.529.551,30**	**33.293.773,02**
TOTAL IMPUESTOS 2015 (IEH+IVA)	173.949.817,64	470.604.839,26
TOTAL IMPUESTOS 2016 (IEH+IVA)	174.452.969,72	443.696.859,36
VARIACION RECAUDACIÓN 2015-2016	-503.152,08	26.907.979,90
VARIACION % RECAUDACIÓN 2015-2016	-0,2884%	6,0645%

Total combustibles Gasoil, gasolina, gasoleo B, etc

Fuente CORES. ud. litros	NAVARRA	PAIS VASCO
TOTAL CONSUMO hasta septiembre 2015	620.806.333,00	1.524.087.061,00
TOTAL CONSUMO hasta septiembre 2016	586.996.369,00	1.595.660.881,00
VARIACION	-33.809.964,00	71.573.820,00
VARIACION %	-5,45%	4,70%
IEH. IMPUESTO ESPECIAL	**195.160.428,08**	**516.430.361,59**
Tipo Estatal General (0,30700 euros/litro)	169.534.283,72	480.117.230,58
Tipo Estatal Especial (0,02400 euros/litro)	12.813.072,18	36.313.131,01
Tipo Autonómico de Navarra (0,02400 euros/litro)	12.813.072,18	0,00
*** IVA (21%)**	**14.792.308,50**	**40.210.654,20**
TOTAL IMPUESTOS 2016	209.952.736,58	556.641.015,80
TOTAL IMPUESTOS 2015	209.136.014,44	529.399.624,29
VARIACIÓN RECAUDACIÓN 2015-2016	816.722,14	27.241.391,51
VARIACION % RECAUDACIÓN 2015-2016	0,3905%	5,1457%

* IVA calculado sobre un margen de 0,12 euros por litro.

NOTA: Según datos del GN hasta septiembre habían recaudado 2.900.000 euros más que el año pasado (1,60%)

LUIS LUQUI AICÚA RESPONSABLE DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO DE CEPSA EN LA N-121, A LA ALTURA DE CAPARROSO

El País Vasco no tiene impuesto y aumenta su recaudación

No todas las comunidades aplican un impuesto autonómico a los carburantes. En el escenario nacional la casuística es muy variada, desde comunidades que no lo tienen hasta otras que cuentan con un recargo autonómico más gravoso que el de Navarra. Pero no siempre más impuestos se traduce en mayor recaudación. El País Vasco es un ejemplo de comunidad que sin recargo ha conseguido este año aumentar la recaudación por impuestos a los carburantes. Conforme a datos de consumo de CORES, la Hacienda vasca ha ingresado en los ocho primeros meses del año un 5,145% más. Un porcentaje que, en número absolutos, supone 27.241.391 euros. De esa cantidad, el 99% corresponde al incremento de la venta de gasoil (un 6,06% entre enero y septiembre), que han supuesto 26.907.979 euros.

da de la venta de 33,8 millones de litros solamente ha redundado en un aumento de los ingresos de poco más de 800.000 euros durante los ocho primeros meses del año.

Por tanto, la aplicación de la medida ha hecho perder dinero a las gasolineras y a las arcas forales. Si, grosso modo, ponemos un precio medio del litro de carburante de un euro, la pérdida de ingresos para el conjunto de la economía navarra podría ascender a 33,8 millones de euros.

Pero si se hila más fino, fuentes del sector apuntan que, por cada litro que las gasolineras navarras han dejado de vender desde que se aplica el impuesto autonómico, el Gobierno foral ha dejado de recaudar en torno a 0,43 euros por litro. Por tanto, si se han comercializado 33,8 millones de litros menos, la Hacienda foral ha dejado de ingresar en los ocho primeros meses del año 14,53 millones.

Los 0,43 euros por litro salen de aplicar el IVA y todo el Impuesto Especial de Hidrocarburos, compuesto por tres tramos: estatal general con 0,307 céntimos por litro; el estatal especial con 0,024 céntimos por litro y el impuesto autonómico (foral) con otros 0,024 céntimos por litro.

Se deberá notar la bajada

Mientras que el gasoil ha caído un 6,58% hasta septiembre, la comercialización de gasolina en Navarra solamente ha bajado un 1,68% con unas ventas de 58,6 millones de litros hasta septiembre. Por su parte la venta de gasóleo B ha descendido solo un 0,8%.

El consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, señaló ayer que a partir de enero dependerá de las estaciones de servicio que los consumidores aprecien la eliminación del recargo. Según indicó, en teoría el precio deberá ser más barato pero sólo si los gasolineros trasladan la bajada.

El responsable de la estación de servicio de Cepsa, en Caparroso, Luis Luqui Aicua, llenaba ayer el depósito de una camioneta. ALBERTO GALDONA

"El impuesto autonómico ha dado la vida a las estaciones de servicio del País Vasco"

La gasolinera de Luis Luqui, en plena N-121, vive del transporte. La aplicación del recargo fiscal al gasóleo ha provocado que sus ventas bajen entre un 15 y un 20%. Ahora, aplaude su eliminación. "Rectificar es de sabios", afirma

M. CARMEN GARDE
Pamplona

Entre un 15 y un 20% menos de gasoil ha vendido en lo que va de año la estación de servicio regentada por Luis Luqui Aicua desde que el pasado 1 de enero se empezó a aplicar el recargo fiscal a los carburantes. Su gasolinera, abanderada por Cepsa, está ubicada en Caparroso, en plena N-121, por lo que sus principales clientes son los transportistas. "Vivimos del transporte de largo recorrido. Si nosotros, que estamos a casi 150 kilómetros de la frontera con Francia, hemos sentido, y mucho, el impacto del impuesto aprobado por el Gobierno, no quiero ni pensar cuánto habrán perdido las gasolineras que están justo en la muga con Francia, como la de Sunbilla o la de Bera. Supongo que lo estarán pasado realmente mal", valoraba ayer .

"Se sabía que perdería dinero"

Una vez conocido que el Gobierno foral había acordado eliminar el recargo fiscal, Luis Luqui no dudaba en aplaudir la decisión. "Ya se sabía que la medida, en el mejor de los casos, iba a ser pan para hoy y hambre para mañana. Se sabía que bajarían las ventas y que el Gobierno ingresaría menos, pero también hay que saber decir: 'Me he equivocado' y rectificar. Así que ¡*chapeau*! para quien haya tomado la decisión. Es un alivio", apuntaba.

La devolución no gusta

El gasolinero explicaba que "todos" los camioneros llenan los depósitos de sus vehículos antes de salir de España porque "somos" el país de la Unión Europea "con el precio más económico del gasóleo, junto con Luxemburgo". "Franceses, alemanes, ingleses... Todos repostan antes de salir de España. Y también todos los transportistas que vienen del sur, que llenan antes de cruzar la frontera. Y Navarra, nos guste o no, es un sitio de paso obligado para muchos. ¿Qué ha ocurrido? Que los transportistas han preferido llenar sus depósitos en el País Vasco en lugar de en Navarra. ¡Lógico! Con el recargo , el Gobierno foral ha dado vida a las gasolineras del País Vasco. Les ha hecho un favor", afirmaba.

Que la Hacienda de Navarra devuelva a los profesionales (transportistas y taxistas) el recargo fiscal si así lo solicitan no ha paliado la bajada de consumo que muchos gasolineros ya presagiaban tras la experiencia del mal llamado céntimo sanitario aplicado durante los años 2012 y 2013. "Como cualquier persona, el transportista piensa que mejor tener esos céntimos en el bolsillo que tener que pedir al Gobierno que te los devuelva. ¡No vaya a ser que tarde mucho! Y eso que las tarjetas de gasóleo profesional facilitan bastante el tema de la devolución".

La gasolinera, que Luqui regenta desde principios de los años 90, da empleo a otras cuatro personas. "Hemos tenido que ajustarnos mucho para mantener los puestos de trabajo. Entre otras medidas, hemos tenido que recurrir a reducir nuestras comisiones para poder bajar un poco precio del carburante y así poder sobrevivir a la situación".

Reducir las comisiones

A juicio de este gasolinero, no tiene sentido que la Comunidad foral penalice con más carga fiscal los carburantes siendo un lugar de paso fronterizo obligado. "Si no los gravas y, como las estaciones de Navarra somos de la más competitivas, podemos beneficiarnos de la situación geográfica. Nosotros y las arcas del Gobierno. No tiene sentido poner un recargo aquí cuando otras como vecinas, como el País Vasco, no lo tienen".

Luis Luqui recordaba que, además de los transportistas, los ciudadanos particulares son otros de los grandes castigados por el impuesto autonómico. "El que reposta en Navarra es porque no le queda otro remedio. Si alguien vive en Viana y va de compras a Logroño, donde no hay impuesto, puede repostar allí. El gasolinero de Viana lo único que puede hacer es reducir sus márgenes, su beneficio, para equiparar su precio al de Logroño. Y me consta que algunos lo están haciendo. Al final, la eliminación del recargo fiscal vendrá bien a todas las gasolineras".

SUS FRASES

"Si nosotros, que estamos a casi 150 kilómetros de la frontera, hemos sentido y mucho el impacto del recargo fiscal, no quiero ni pensar cómo lo están pasando las gasolineras de la muga"

"Aunque el recargo fiscal se devuelva luego al transportista, tiene que molestarse en solicitarlo. El camionero prefiere tener en su bolsillo esos céntimos"

Aranburu dice que el déficit de 2016 va a depender de la negociación del Convenio

Barkos trasladó ayer a Rajoy la urgencia de acometer la renovación del Convenio Económico

DN Pamplona

El consejero de Hacienda del Gobierno foral, Mikel Aranburu, afirmó ayer que el déficit con el que finalmente Navarra cierre 2016 va a depender "en gran medida" del Convenio Económico pendiente de negociar con el Estado. Y, en cualquier caso, señaló que están en un margen muy estrecho "entre cumplimiento e incumplimiento".

Ayer se dio a conocer un informe de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA) en el que se estima que Navarra terminaría el ejercicio de 2016 con un déficit del 1,1 % del PIB, muy superior al autorizada para todas las autonomías (0,7%).

El consejero foral aseguró que no tenían la seguridad de poder finalizar el año sin déficit, "porque una de las partidas más importantes es la aportación" al Estado por el Convenio Económico, y "en la medida en que no tenemos ese dato, los dos próximos meses hasta final de año van a ser un continuo sobresalto". En todo caso, añadió, el Gobierno de Navarra trabaja con "una previsiones de cierre con un margen muy estrecho entre cumplimiento e incumplimiento" que no coincide con las cifras que aporta el informe de FEDEA.

Aranburu concretó que el cierre del ejercicio "depende fundamental del acuerdo al que se llegue con el Estado, que nos puede desviar hacia un signo negativo de un 0,3 ó un 0,4%, o hacia un signo positivo también del 0,3 ó 0,4%, la horquilla es esa en este momento", ha puntualizado.

En ese sentido, el titular de Hacienda manifestó que "hay que seguir viendo cómo va la ejecución presupuestaria hasta final de año pero "estamos rozando el listón".

El Gobierno de Navarra indicó la semana pasada que sus cálculos muestran que la Comunidad foral está pagando al Estado por las cargas generales entre 100 y 250 millones de euros al año por encima de lo que le correspondería, y de ahí la necesidad de acometer de forma urgente la negociación del nuevo Convenio Económico. Aranburu espera mantener una reunión de carácter técnico sobre el Convenio con representantes del Ejecutivo central en los próximos días.

Asimismo, la presidenta de Navarra, Uxue Barkos, trasmitió ayer al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, la necesidad de "acometer con urgencia y de manera definitiva la renovación" del Convenio Económico de la Comunidad foral. Barkos mantuvo "un primer contacto telefónico con Rajoy después de que éste jurase su cargo el pasado lunes ante el Rey, según informa *Efe*.

En la conversación, según las mismas fuentes, "ambos han coincidido en que es el momento de que los equipos técnicos se pongan a trabajar en la renovación del Convenio Económico". Y en cuanto a las relaciones institucionales, la presidenta expresó a Rajoy su confianza en que "se mantengan en el mismo tono de fluidez" que el habido hasta ahora.

Edificio de la Hacienda Foral Navarra, en Pamplona. J.C. CORDOVILLA

UPN y PP se plantean enmendar en su totalidad los presupuestos de 2017

El proyecto de presupuestos será aprobado por el Parlamento el 22 de diciembre

Efe. Pamplona

El Parlamento foral admitió ayer a trámite el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra de 2017, que será debatido y votado en pleno el 22 y 23 de diciembre, un proyecto cuestionado por UPN y PP, que estudiarán si merece una enmienda a la totalidad. El PSN respondió al "guiño" del consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, quien apuntó que el proyecto conectaba con el ideario socialista, poniendo sobre la mesa cuestiones que deberían ser incluidas en ese presupuesto, lo que haría "más fácil" el acuerdo.

El proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio, que tiene garantizada su aprobación al menos con los 26 votos de los grupos que sostienen al Gobierno de Barkos, se eleva a 3.693 millones, 187,5 millones más que este año.

A partir de ahora los grupos parlamentarios tienen de plazo hasta el 23 de noviembre para presentar enmiendas. El día 24 el pleno debatirá las enmiendas a la totalidad del proyecto y, de no prosperar, entre los días 12 y 16 de diciembre tendrá lugar el debate de las enmiendas parciales en la comisión de Hacienda y Política Financiera. Finalmente, el dictamen de es comisión será debatido en pleno el 22 y 23 de diciembre.

PSN pide a Barkos su posición sobre el estatus de Navarra

• Los cuatro grupos que apoyan al Ejecutivo de Barkos acordaron abrir un proceso para la reforma del Amejoramiento

DN Pamplona

El parlamentario del PSN Santos Cerdán ha solicitado al Gobierno de Navarra que explique cuál es su posición sobre la resolución aprobada en el Debate sobre el Estado de la Comunidad foral que apuesta por una reforma del Amejoramiento para "redefinir" el estatus político de Navarra.

Cerdán se pregunta "qué es lo que piensa el Gobierno" de esta resolución, que fue presentada por Bildu y que contó con el respaldo del resto de socios del Ejecutivo. Para el socialista, se trata de una iniciativa con la que la coalición abertzale quiere "seguir la estela de la estelada, la senda catalana del independentismo". Por ello, el PSN quiere conocer "cuál es la posición del Gobierno y qué tiene pensado hacer con esta resolución". Cerdán reitera el "compromiso" de los socialistas con el autogobierno y su rechazo a "procesos de ruptura".

Alba no irá al Parlamento para informar de una muerte

DN Pamplona

La delegada del Gobierno en Navarra, Carmen Alba, no acudirá al Parlamento foral, como le han solicitado los cuatro partidos que sustentan al Gobierno (Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E), para dar explicaciones sobre la muerte de un ciudadano senegalés en la comisaría de la Policía Nacional la pasada semana.

La parlamentaria del PP Ana Beltrán señaló que comparecer sería "entrar en un juego de perversión por intereses partidistas".

La deducción fiscal por donaciones aumentará en 2017 hasta el 80%

El 80% se aplicará en donaciones de hasta 150 euros y a partir de esa cantidad será del 40%

En estos momentos las aportaciones a instituciones benéficas o de carácter social tienen una deducción del 25%

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

Las donaciones que los contribuyentes realicen a partir del año que viene a instituciones benéficas o de carácter social tendrán una deducción fiscal mucho mayor que en la actualidad. El Gobierno de Navarra ha propuesto que los ciudadanos puedan deducir de la cuota del impuesto de IRPF el 80% de los primeros 150 euros que donen. Los importes superiores a esos 150 euros tendrán derecho a una deducción del 40%. Es una de las medidas que el Ejecutivo ha incluido en un proyecto de ley con otros cambios fiscales que el Parlamento debatirá y aprobará en este final de año.

Ahora la deducción por donaciones a entidades sin ánimo de lucro, ONGs y fundaciones es del 25% de lo que se aporta. Ese porcentaje es del 40% si el donativo va destinado a proyectos con el sello de "socialmente comprometido", sello que puso en marcha el Gobierno anterior y que a partir del año que viene va a desaparecer.

El vicepresidente Miguel Laparra y el consejero Mikel Aranburu, en un pleno del Parlamento. JAVIER SESMA

No obstante, hay que recordar que el incremento de las deducciones afectará a las donaciones que se efectúen en 2017 y, por tanto, que se declaren en la campaña que tendrá lugar en 2018. Las que se realicen durante este 2016 se regirán por la normativa actual de deducción del 25% que se aplicará cuando el contribuyente realice la declaración de la renta la próxima primavera.

La mayoría, de menos de 150

El consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, que presentó ayer en rueda de prensa varias de las medidas fiscales impulsadas por el Gobierno, destacó que la mayoría de las donaciones suelen ser inferiores a 150 euros, cantidad que se verá beneficiada con esa deducción del 80%. "Es decir, que si yo pongo 100 euros, Hacienda pondrá 80 y a mí me costará 20. Esa es la idea", explicó. "La mejora es sustancial".

En cuanto a las donaciones que realicen las empresas o sujetos pasivos del Impuesto de Sociedades, los importes serán deducibles en la base imponible. Además, podrán practicar una deducción de la cuota líquida del impuesto del 20% de los importes de las cantidades donadas.

Estos cambios responden a la propuesta del departamento de Derechos Sociales del vicepresidente Miguel Laparra de un nuevo modelo de "mecenazgo social" que incentiva las donaciones a entidades sociales aumentando el beneficio fiscal de lo que aporten ciudadanos y empresas.

Las beneficiarias deben ser entidades sin ánimo de lucro que trabajen en el ámbito de los servicios sociales, la cooperación al desarrollo o la igualdad entre mujeres y hombres. Deberán destinar al menos el 70% de las rentas e ingresos percibidos a fines de interés general.

LA CIFRA

73.660

DECLARACIONES en la campaña de IRPF del año pasado tuvieron deducciones por donativos. El coste para Hacienda fue de 10,41 millones.

Sin límite en la deducción por crear empleo y por patrocinio

• El Gobierno mantiene el Impuesto del Patrimonio a los bienes empresariales tan criticado por las empresas familiares

B.A. Pamplona

El Gobierno propone eliminar el límite de deducción del 25% de la cuota liquida por la creación de empleo y por gastos de publicidad derivados de actividades de patrocinio, en un proyecto de ley que ha enviado al Parlamento. Además, introduce una reducción del 20% del rendimiento neto de los dos primeros años en el caso de un emprendedor que haya obtenido beneficios.

El consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, recalcó que para impulsar a las empresas se van a mantener la exención por reinversión en beneficios extraordinarios, la reserva especial para inversiones, la deducción por inversiones en elementos nuevos del inmovilizado material y de inversiones inmobiliarias, la deducción por creación de empleo y la de inversiones en I+D+i.

Lo que también mantiene es el Impuesto de Patrimonio a bienes empresariales que superen el millón de euros, tributo que sólo aplica Navarra y que han criticado las empresas familiares. Aranburu indicó que quieren analizar los efectos, que se verán en 2017. No obstante avanzó que están haciendo un seguimiento y que la "inmensa mayoría" de estas empresas "está exenta" y afecta a "unos pocos".

CAMBIOS FISCALES PROPUESTOS POR EL GOBIERNO

Cuidado de hijos con enfermedades graves. Se declara exenta la prestación económica que con este fin concede la Seguridad Social.

Evitar la 'picaresca' en planes de pensiones que se perciban como capital. El Gobierno limita en determinados casos la reducción del 40% aplicable sobre los rendimientos del trabajo en el caso de planes de pensiones y de previsión asegurados que se perciban en forma de capital. En los últimos años, Hacienda ha detectado una práctica consistente en aportar en los últimos días, antes de capitalizar el plan, cantidades cercanas al límite superior de deducción (7.000 euros), con su correspondiente reducción en la base imponible, y posteriormente se tributaba por esa cantidad, pero con una reducción del 40%. La nueva norma indicará que en el caso de prestaciones recibidas en forma de capital se aplicará la reducción, pero descontando el importe de las aportaciones que se hayan realizado durante el año anterior.

Arrendamiento de bienes inmuebles como actividad empresarial. Para coordinar la norma del IRPF con la del Impuesto sobre Sociedades sólo se considerará actividad empresarial si hay una persona empleada con contrato y jornada completa que no sea cónyuge o pariente del sujeto pasivo.

Límite de la exención por transmisión de vivienda habitual. La exención que se da en caso de personas mayores o personas en situación de gran dependencia o dependencia severa se limitará a las personas que vendan su vivienda para obtener un dinero con el que hacer frente a los gastos de subsistencia y tengan más de 70 años. La exención sólo se aplicará en una sola venta.

Venta de oro de particulares a una empresa. En el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales estarán sujetas al concepto de "transmisiones patrimoniales onerosas" las entregas de bienes o prestaciones de servicios realizadas por una persona no empresaria, con independencia de si el que compra es empresario o no. Afecta por ejemplo a las ventas de oro y similares que realizan personas no empresarias a una empresa.

Escrituras. Se eleva la cuota gradual del concepto actos jurídicos documentados del 0,5% al 1% en el caso de primeras copias de escrituras y actas notariales que documenten transmisiones de bienes inmuebles y en las que se haya renunciado a la exención del IVA.

CURSOS express redcomiendo.com NOVIEMBRE 2016

UN MENÚ DE CATERING

SÁBADO 5 de noviembre, de 11 a 13 h.

RECETAS
ENSALADA de higos confitados.
TOSTA de solomillo con queso de cabra y cebolla caramelizada con miel.
CHUPITO de patata con pulpo a la gallega.
FRESAS al horno con crema de chocolate.

COCINERA: Carol Ágreda

PRECIO: 20€ Suscriptores DN 15€
AULA de COCINA, Zapatería 49

INSCRIPCIONES: info@redcomiendo.com

La ayuda familiar para los contratados del Gobierno de Navarra ya es firme

Se reconoce una retroactividad de cuatro años, pero se debe reclamar el derecho individualmente

I.S.
Pamplona

El derecho del personal contratado del Gobierno de Navarra a percibir la ayuda familiar al igual que los funcionarios ya es firme. Después de que el pasado 21 de septiembre se publicara la sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo respecto al pleito entre AFAPNA y el Gobierno de Navarra reconociendo este derecho y transcurrido un mes sin que el Ejecutivo lo haya recurrido, los afectados pueden hacer la reclamación oportuna con una retroactividad de cuatro años.

Sin embargo, el Gobierno de Navarra no aplicará la sentencia de oficio por lo que es necesario que cada persona deba relamar individualmente lo que le corresponde.

La ayuda familiar es un apoyo que da la Administración a los empleados públicos que tengan hijos menores de 18 años, cónyuge o pareja de hecho. Actualmente solo lo percibían los funcionarios.

Hijos menores de 18 años
Mediante esta ayuda se conceden, con carácter general, 29,25 € mensuales por hijo/a menor de edad. Esta cantidad se otorga cuando se tienen 1 o 2 hijos.

La cifra aumenta a 38,02 € a partir del tercero y hasta el quinto hijo. Supone un incremento del 30% sobre el anterior tramo de ayuda

La cuantía se eleva a 39,48 € a partir del sexto y hasta el octavo hijo, supone un 35% sobre el primer tramo.

La ayuda se eleva a 40,95 € a partir del octavo hijo. (Se incrementa un 40%)

Otros supuestos
Asimismo se establece un ayuda de 146,26 € por hijo/a discapacitado/a y de 34,13 € por cónyuge o pareja de hecho que esté en situación de desempleo

ELA dice que el Plan de Empleo "asume la filosofía de la patronal"

El sindicato "sospecha" que los Presupuestos de 2017 mantinenen "vías para financiar a UGT, CCOO y CEN"

Europa Press. Pamplona

El coordinador del sindicato ELA en Navarra, Mitxel Lakuntza, afirmó ayer que el Plan de Empleo presentado por el Gobierno foral "asume sin complejos la filosofía de la patronal sobre cómo se tiene que gestionar el mundo del empleo" y "elude la responsabilidad del Ejecutivo" en esta materia.

Según el sindicato, el plan "carece de medidas" que puedan reducir el desempleo y no cuestiona la política que se ha venido aplicando en Navarra en las últimas décadas, que "no ha cumplido nunca los objetivos fijados".

En una rueda de prensa en la que participó también Iñaki Zabaleta, representante del Gabinete de Estudios de ELA, y Mikel Noval, responsable de Política Social de la organización, el sindicato explicó que en el Plan de Empleo "no sólo no hay exigencias a la patronal, sino que se beneficiará con incentivos fiscales a las empresas y con más ayudas e iniciativas en el marco del diálogo social".

En concreto, Iñaki Zabaleta criticó que "la receta de rebajas fiscales a las empresas para la creación de empleo no es ninguna novedad ya que en Navarra se ha aplicado muchas veces, y las empresas jamás contratan a nadie si no es por la exigencia de su propia producción, y no por la rebaja fiscal o subvención que puedan recibir por ello". Así, señaló que "la precariedad no se combate con subvenciones y ayudas fiscales a las empresas".

SALUD **Hoy, mesas informativas de Adacen sobre el ictus**

La Asociación de Daño Cerebral de Navarra, Adacen, informará hoy por la mañana sobre el ictus en mesas informativas que va a instalar en el centro de consultas externas Príncipe de Viana (zona de los hospitales). La iniciativa se enmarca dentro del Día del Ictus, que se celebró el pasado 29 de octubre. El ictus consiste en una hemorragia o infarto cerebral y cada año se registran entre 1.100 y 1.200 casos en Navarra. Durante la jornada, miembros de Adacen informarán sobre esta enfermedad y sus causas y se repartirán lazos naranjas como símbolo de la concienciación sobre esta enfermedad, que constituye la principal causa de discapacidad en adultos en el mundo occidental.

SALUD **Antonio Páramo, presidente de la Sociedad Española de Trombosis y Hemostasia**

José Antonio Páramo, codirector del departamento de Hematología de la Clínica Universidad de Navarra, ha sido nombrado nuevo presidente de la Sociedad Española de Trombosis y Hemostasia para los próximos cuatro años en el marco del XXXII congreso nacional de dicha institución. Páramo, catedrático de la facultad de Medicina de la UN, es también director del laboratorio de Aterosclerosis del CIMA. La trombosis consiste en la formación de un coágulo en el interior de un vaso sanguíneo que impide la circulación y se considera la principal causa de mortalidad en los países industrializados.

Representantes de la Plataforma por la Defensa de la Renta Básica, ayer en el Parlamento. CORDOVILLA

Colectivos sociales critican la ley de Renta Garantizada

Ayer registraron un texto en el Parlamento para pedir cambios al cuatripartito en la ley que será aprobada hoy

Europa Press. Pamplona

La Plataforma por la Defensa de la Renta Básica y otros colectivos sociales registraron ayer en el Parlamento de Navarra un texto dirigido a Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra para pedirles cambios en la ley de Renta Garantizada, cuya aprobación definitiva está prevista para hoy en el pleno del Parlamento de Navarra.

En este texto, los colectivos critican que "se reduce el gasto a familias de una persona", las personas de 18 a 24 años "sufren una merma en sus derechos de protección", los tiempos de resolución de la renta garantizada (tres meses) "son inadmisibles", y la ley "no atiende gran parte de la diversidad social existente, dejando sin dar respuestas a situaciones de necesidad no estandarizadas".

Por ello, estos grupos reclaman a los cuatro socios del Gobierno que presenten hoy en el debate en el pleno del Parlamento una enmienda 'in voce' para modificar estos aspectos de la ley, si bien han asumido que esa enmienda no se registrará.

El texto entregado en el Parlamento está apoyado por el Consejo Navarro de la Juventud, Martes al sol, Papeles y Derechos Denontzat, Parlamento Social, Plataforma Navarra de Salud, Plataforma por el Derecho a una Renta Básica, Sasoia, Sodepaz, Sos Racismo Navarra, ELA, LAB, CGT, ESK, Steilas y Apoyo Mutuo.

Javier Urroz, representante de la Plataforma por el Derecho a la Renta Básica, afirmó que estaban esperando la nueva ley de renta garantizada "desde hace mucho tiempo" y lamentó que "viene casi con un año de retraso y además le faltan cosas". "El acuerdo del cuatripartito fue muy prometedor, pero en la práctica han dejado en el carril a muchas personas", señaló.

Por su parte, Javier Induráin, también de la plataforma, explicó que estos colectivos ya pidieron al Parlamento que "se abriese una mesa de negociación y el Parlamento no lo estimó conveniente". "Es una ley a la que le falta participación y a partir de eso se ha dejado de hablar de muchas cosas, como de la diversidad que hay".

Anuncios Oficiales

Lodosa

APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE. U.C.-11 (POLÍGONO 3, PARCELAS 171 A 179)

Por decreto de la alcaldía nº 95/2016, de 26 de octubre, ha sido aprobado inicialmente el referido estudio de detalle, cuyo objeto es hacer posible la instalación de ascensores en portales que comparten el mismo patio, cuyo promotor es la comunidad propietarios calle san Blas 7.

Se somete el expediente a la información pública reglamentaria durante veinte días, en el tablón de anuncios, boletín oficial de Navarra, diario de Navarra y diario de Noticias, continuando su tramitación.

El anuncio extenso se publicará en el referido boletín oficial, que determinará el cómputo del perio-do de información pública.

Lodosa a 26 de octubre de 2016.
EL ALCALDE,
Pablo Azcona Molinet

Nafarroako Gobernua / Gobierno de Navarra — Expropiaciones / Desjabetzeak

Abastecimiento de agua Lesaka-Bera
Lesaka eta Bera urez hornitzea

Por Resolución 530/2016, de 27 de octubre, del Director General de Administración Local, se señalan las fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto "Abastecimiento de Agua en Alta. Solución Conjunta Lesaka-Bera. Actuaciones Comunes 1ª Fase".

El acto tendrá lugar en el Ayuntamiento de Lesaka el día 23 de noviembre de 2016. El orden y horario para el levantamiento de las actas se comunicará a las personas interesadas mediante la oportuna cédula de citación individual.

Toki Administrazioko zuzendari nagusiak urriaren 27an emandako 530/2016 Ebazpenaren bidez, "Ururen goi hornidura: Lesaka-Bera soluzio bateratua. Baterako jarduketak. 1. fasea" izeneko proiektuak ukitutako ondasun eta eskubideak okupatu aurreko aktak egiteko egunak finkatu dira.

Egintza hori 2016ko azaroaren 23an burutuko da, Lesakako udaletxean. Aktak egiteko ordena eta ordutegia interesdunei jakinaraziko zaizkie, banakako zitazio zedularen bitartez.

UGT afirma que 1.300 dependientes graves o muy graves están sin ayudas

El sindicato alerta que muchos de ellos morirán sin recibir ningún tipo de prestación ni servicio

El departamento de Derechos Sociales desmiente los datos y dice que el estudio "distorsiona" la realidad

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

Una década después de que se aprobara la Ley de Dependencia todavía hay en Navarra 1.282 dependientes en estado grave o muy grave, los correspondientes a los grados II y III, que no reciben ningún tipo de asistencia ni ayuda pública pese a haber sido reconocidos por la Administración foral, según denunció ayer la secretaria de Política Sindical de UGT, Marisol Vicente. "Al ritmo actual, eliminar las listas de espera puede costar muchos años. Con ello, muchos de los dependientes están muriendo y van a morir sin percibir los derechos que les corresponden. De estas cuestiones junto a otras muchas no informa el Gobierno de Navarra", criticó Vicente.

La dirigente ugetista responsabilizó de esta situación tanto al actual Ejecutivo como a los anteriores, que no fueron capaces de "prestar los servicios de una sociedad avanzada". "Sin embargo, con el cambio de Gobierno, no ha mejorado la situación como hubiese sido de esperar, sino que en algunos casos ha empeorado", lamentó Vicente antes de informar que se habían perdido 49 plazas residenciales y 121 prestaciones económicas vinculadas a servicios "en lo que va de año". Preguntada sobre si los Presupuestos de 2017 podían representar una mejora en el panorama de la dependencia en Navarra, la secretaria de Política Sindical reconoció que el proyecto incluía "un pequeño incremento" de los recursos, aunque añadió que desconocían cómo iba a incidir: "Falta la definición de dónde van las partidas presupuestarias".

El informe sobre la dependencia en la Comunidad foral elaborado por UGT recoge las principales cifras que ayudan a entender la situación de uno de los colectivos más vulnerables, al tiempo que permite comparar su situación con el resto de España. Así, el documento señala que, hasta septiembre de este año, había 13.685 personas dependientes reconocidas en Navarra, de las que 4.335 continuaban en lista de espera. "Dicho de otra forma, uno de cada tres no recibe en Navarra ninguna prestación o servicio del sistema a pesar de tener pleno derecho a las mismas", calculó Vicente.

Pocas horas después de hacerse público el informe de UGT, el departamento de Derechos Sociales remitió una nota en la que desmentía los datos aportados por el sindicato y aseguró que el estudio contenía "errores técnicos de interpretación que distorsionan la realidad de la atención a la dependencia en Navarra". Según la versión de Derechos Sociales, de las 4.335 personas pendientes de recibir asistencia que cuenta UGT, unas 2.500 "están esperando una prestación económica y algo menos de 100 las que están a la espera de un servicio". "Las cerca de 2.000 más a las que también se refiere UGT corresponden a expedientes archivados por diferentes causas: no haber presentado la documentación necesaria, haber renunciado expresamente o estar recibiendo otra prestación no garantizada en la Ley de Dependencia, entre otras", enumeraban desde el departamento.

Exámenes más rigurosos

El dosier de UGT, realizado a partir de los datos facilitados por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), especifica que, de los dependientes reconocidos, 5.189 habían sido clasificados en el grado I, el que menos asistencia precisa, 5.231 en el grado II y 3.265 en el grado III. Esta última cifra, la que engloba a aquellas personas que mayores cuidados precisan debido a sus limitaciones físicas y mentales, representa el 18,7% de todas las solicitudes dictaminadas, un porcentaje que se sitúa a la cola del resto de comunidades autónomas y muy por debajo de la media nacional, situada en el 24%.

Esta anomalía de más de cinco puntos porcentuales podría deberse, según manifestó ayer la secretaria de Política Sindical de UGT, a que "se abona mayor cantidad a las personas de grado II que a las de grado III en la prestación económica vinculada a servicio". "Eso hace que las personas dependientes de grado II no pidan la recalificación y fallezcan con una declaración oficial de grado II en lugar del III", explicó Vicente.

Esta circunstancia también podría explicarse en que las pruebas a las que debe someterse un solicitante para ser reconocido como dependiente "son más exigentes" en la Comunidad foral que en el resto de España. "Es una forma más de ahorrar presupuesto, pero en detrimento de la dependencia. En Navarra cuesta más ser declarado dependiente, aunque las leyes son prácticamente las mismas para todo el país", censuró la dirigente de UGT en Navarra.

Otra de las mayores diferencias entre Navarra y el resto de España es el capítulo relativo al tipo de prestaciones que se otorgan a los dependientes. Según expuso Vicente, pese a que la Ley de Dependencia se decanta por prestar servicios a los dependientes y considera a las ayudas económicas "como temporales y coyunturales", las segundas representan el grueso de las ayudas públicas en la Comunidad foral, un 63,1% de los recursos. Por el contrario, en el resto del país suponen el 43,2%. "Esto quiere decir que en Navarra el cuidado de la dependencia recae fundamentalmente en las familias, con pequeños subsidios y muy escasos servicios de apoyo", describió Vicente.

Radiografía de la dependencia

Tipo de dependientes

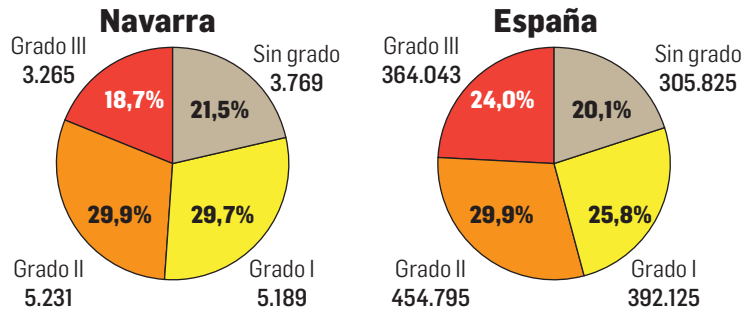

Grado III: grandes dependientes / Grado II: dependientes severos / Grado I: dependientes moderados

% de grandes dependientes del total de solicitudes dictaminadas

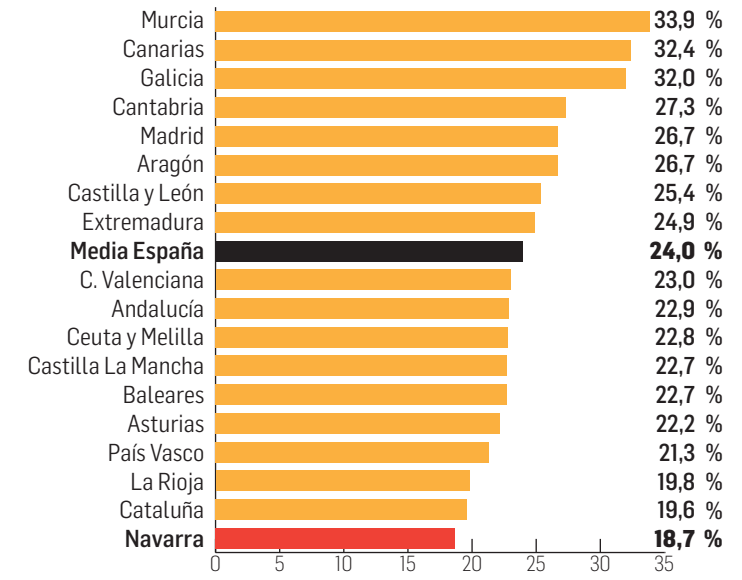

Tipo de ayudas públicas

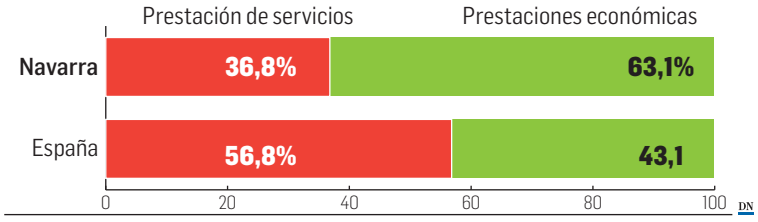

Las mujeres asumen el papel de cuidadoras

• UGT alerta que en su mayoría son las mujeres quienes asumen la asistencia a los dependientes en el seno de las familias

C.L. Pamplona

La mayor parte de las 13.685 personas dependientes reconocidas en Navarra vive en su domicilio, según un estudio presentado ayer por UGT. En concreto, son 11.798 enfermos que son atendidos mayoritariamente por las mujeres en los hogares. "Cuando éstas no pueden hacerlo se contrata a otras mujeres, normalmente inmigrantes, la mayoría irregularmente y sin Seguridad Social", explicó la secretaria de Política Sindical de esta organización en Navarra, Marisol Vicente.

Estas mujeres apenas contarían con ninguna ayuda exterior para atender a sus familiares dependientes, según detalla el informe. De hecho, los datos recopilados por UGT indican que sólo 975 personas dependientes cuentan con algún tipo de apoyo de este tipo, el 8,6 % de todos los dependientes que residen en su hogar. Ese porcentaje se dividiría en el 6,1% correspondiente a ayuda exterior y un 2,5% a centros de día para el respiro familiar y la conciliación.

Vicente reclamó un estudio en profundidad de las repercusiones negativas que tiene la feminización de quienes cuidan a los dependientes, máxime tras los recortes experimentados a consecuencia de la crisis económica. En ese sentido, la secretaria de Política Sindical de UGT recordó que las cuidadoras habían perdido el derecho a las cotizaciones a la Seguridad Social, que eran pagabas por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), y reducida la ayuda económica a los cuidados familiares en un 15%.

"La aplicación de la Ley de Dependencia no está siendo la correcta en la Comunidad foral, ni podemos sentirnos satisfechos del tratamiento global que están percibiendo los dependientes, bastante peor que en el resto de España", denunció.

Listas de espera en residencias

Uno de los pocos capítulos en los que Navarra destaca respecto a la media nacional en la aplicación de la Ley de Dependencia es el relativo a la atención residencial. Según los datos del informe de UGT sobre la dependencia en la Comunidad foral, el porcentaje de personas dependientes atendidas en residencias se sitúa en el 16,6% cuando en el conjunto de España es del 14,2%. No obstante, pese a la relativamente buena posición de Navarra, desde UGT recuerdan que la situación dista de ser aceptable. Así, las listas de espera para acceder a plazas públicas y concertadas en Pamplona y sus alrededores supone un "grave problema por resolver". Según el estudio de UGT, es necesario esperar "entre dos y cuatro años", que en algunos casos puede ser más. "La solución para los dependientes es contratar una plaza privada y esperar a que le otorguen una concertada, algo que, frecuentemente, no logran al fallecer antes de conseguirlo", señala el informe.

EN CIFRAS

13.685

personas han sido reconocidas como dependientes en Navarra. De ellas, 3.265 tienen reconocido el mayor grado de dependencia, 5.231 el intermedio y 5.189 el moderado. Otras 3.769 no han sido clasificadas en ninguno de los tres grados.

31,7%

De las personas ya reconocidas como dependientes, 4.335 siguen sin recibir ningún tipo de prestación o servicio público, lo que representa el 31,7% del total. De ellos, 1.282 están clasificados como dependientes en estado grave o muy grave.

9.350

dependientes reconocidos por el Gobierno de Navarra se benefician de alguna prestación o servicio. De ellos, el 63,1% reciben ayudas económicas y el 36,9% servicios asistenciales. En España, estos porcentajes son del 43,2% y del 56,8% respectivamente. Según la interpretación de UGT de estos datos, Navarra ha optado por las prestaciones económicas por resultar menos gravosas presupuestariamente.

16,6%

Del conjunto de dependientes reconocidos en Navarra, el 16,6% viven en una residencia. El resto, que suman 11.798 personas, continúan viviendo en sus hogares, donde normalmente son cuidados por las mujeres en las familias.

El Ayuntamiento de Pamplona entiende que, además de adecuarse al uniforme de otras policías locales de Navarra, cambiar el amarillo fosforito por el azul *cyan*, logrará agentes más cercanos

El azul "amabiliza" a la policía

P.F.L.
Pamplona

AMABILIZACIÓN de la policía municipal. Es una de las razones que argumenta el Ayuntamiento de Pamplona para cambiar del amarillo fosforito al azul *cyan* el color del uniforme de la Policía Municipal. En primavera estrenarán el nuevo modelo. Lo primero será el polo de manga larga. El tono combinará, como hasta ahora con el azul marino.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona dio ayer el visto bueno a la primera fase del cambio de uniforme de la Policía Municipal, que pasará del amarillo al azul, "en cumplimiento de las recomendaciones de la Unión Europea". Dan así marcha atrás en el tiempo, porque los agentes lucían antes uniformes de color solo azul.

"Este cambio en el uniforme tiene como objetivo la adecuación de la imagen de la Policía Municipal a la del resto de cuerpos locales de Navarra y también la amabilización de la imagen del Cuerpo de Policía Municipal de cara al impulso y la consecución de un nuevo modelo de policía basado en la proximidad estratégica", explicaba ayer el Consistorio en una nota de prensa. Asimismo, indicaban que "con este cambio, se cumplen las peticiones realizadas por la representación sindical de Policía Municipal".

La principal novedad es el cambio del color amarillo por el azul, pero además habrá otras modificaciones respecto al uniforme actual. La identificación de los agentes estará ahora en el pecho y no se serigrafiará el número de cada policía, sino que se colocará con velcro. Esto permitirá no personalizar los uniformes, sino solo las identificaciones que se colgarán del velcro, lo que se traducirá en un ahorro económico. La rotulación seguirá como hasta ahora, en castellano y en euskera, pero igualando el tamaño de la letra de ambos idiomas.

Por otro lado, se dotará de un polo especial a los agentes que atiendan servicios de tráfico, con unas bandas reflectantes adicionales, de manera que mejore su visibilidad y seguridad.

La transición a los nuevos uniformes se va a realizar de manera gradual. En este 2016 se ha adjudicado a Sumun Equipamientos S. Coop. el contrato de los polos de manga larga por 27.441 euros, con una baja del 29% sobre el precio de licitación, que fue de 38.700 euros. El año que viene se comprarán 900 polos de manga corta, 450 forros polares y 450 chaquetones. Cada agente contará con dos polos de manga larga, dos polos de manga corta, un forro polar y un chaquetón. El Ayuntamiento ha esperado a acabar con el stock de equipamiento de color amarillo para, en el momento de reponer, hacerlo con el color azul.

"En el presupuesto municipal no se habilita una partida especial para estas compras, sino que se carga a una línea presupuestaria ya existente, que tiene carácter ordinario y anual, dotada cada año con 169.000 euros, sin que la adquisición de la nueva uniformidad vaya a suponer un incremento presupuestario".

Aspecto actual del uniforme de la Policía Municipal. DN

En el centro, un agente con el uniforme que lucirán en Pamplona. DN

Pamplona licita el servicio de grúa en 1,1 millones

• En diciembre finaliza el contrato con Dornier, y la adjudicataria deberá subrogar a las 19 personas en plantilla

DN Pamplona

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona aprobó ayer la licitación del servicio de retirada de vehículos de la vía pública, su posterior custodia y el apoyo a Policía Municipal y Protección Civil para el año 2017, por un importe de 1.170.000 euros. El coste de los trabajos que se pretenden contratar es similar a los que se prestan actualmente, un servicio adjudicado para el año 2013 a la empresa Dornier S.A. y que finaliza tras tres prórrogas el 31 de diciembre de este año.

Básicamente, consiste en el servicio de retirada de vehículos, posterior custodia, cobro de tasas y multas, notificación de denuncias a quienes acudan a retirar los vehículos, y emisora del servicio de grúa.

Durante el año 2015, un total de 8.283 vehículos fueron retirados de la vía pública por la grúa. El Ayuntamiento cuenta con un servicio que avisa por SMS de la retirada de los vehículos mal estacionados, en la que hay dadas de alta más de 16.000 personas. En 2015 se enviaron 464 mensajes gracias a los que 270 personas evitaron que la grúa se llevara su vehículo. El servicio tiene asignada una plantilla de 19 personas, que deberá subrogar la empresa adjudicataria.

Veinte días sin sueldo para un policía de Burlada por irse a bailar estando de baja

Una resolución de alcaldía, que es recurrible, adopta la sanción tras grabar al agente Policía Foral

M.M.
Pamplona

Una hora y media de baile le ha costado a un agente de Policía Municipal de Burlada veinte días de suspensión de sueldo y empleo. Una sanción interpuesta desde alcaldía tras un largo proceso que se inició en mayo con la apertura de un expediente disciplinario y que, tras problemas con las notificaciones domiciliarias al funcionario, revisión a petición del afectado de las pruebas aportadas y sus alegaciones, se resolvió el 28 de octubre con esta medida disciplinaria, que el policía -que recibió la notificación el pasado día 31- puede intentar revocar en los tribunales.

Esta historia se inicia la mañana del 11 de mayo cuando un agente de Policía Municipal de Burlada llamó a comisaría para informar que no acudiría al trabajo por encontrarse indispuesto (a lo que añadió un parte de baja del 11 al 14). En el servicio les resultó un tanto sospechoso ya que este empleado había intentado modificar los tres días que tenía concedidos de vacaciones para ajustarlos a las fechas en la que después manifestó su enfermedad.

Como era conocido que el agente acudía todos los miércoles a recibir clases de baile a las 20.30 horas, cuando el jefe de la Policía Municipal de Burlada recibe la información de la baja acompañada por la extrañeza del servicio, pidió colaboración a su homólogo de Policía Foral para colaborar en la investigación de los hechos.

Y la división de régimen interno remitió un informe, con tres grabaciones adjuntas, en el que indicaba que el 11 de mayo dicho agente había acudido a baile durante hora y media. Paralelamente, desde el servicio se escribió a Instituto de Salud Púbica y Laboral de Navarra para que certificara si la actividad realizada era incompatible con la valoración médica que le llevó a la baja laboral.

En el certificado se indica que, tras revisar el diagnóstico causante del cuadro y tras recabar información del facultativo de Atención Primaria responsable del caso, "las clases de baile son una actividad contraindicada para la más rápida y correcta recuperación" del agente.

"Imparcial y profesional"

La incoación de un expediente a un trabajador obliga a notificarlo al comité de empresa, integrado en Burlada por ELA, LAB, CCOO y el sindicato de policía SPPME. Y en su contestación, los delegados sindicales no se han querido pronunciar sobre los motivos que han provocado esta sanción. Pero sí manifiestan que les preocupa mucho que haya sido Policía Foral la encargada de la investigación, que resaltan se trata de la primera vez que ocurre en Burlada. Y añaden que podría perjudicar al resto de compañeros de la policía de Burlada, así como a toda la plantilla municipal, el que sea otro cuerpo ajeno al Ayuntamiento de Burlada quien se ocupe del seguimiento.

El jefe de Policía Municipal, Egoi Beperet, en cambio, cree que es más "imparcial y profesional", que se encarguen de la investigación agentes del cuerpo autonómico. "Pienso que es mejor hacerlo así que encomendar a un compañero hacer el seguimiento de otro", indica Beperet. El responsable de la plantilla desmiente además que este expediente esté relacionado con las tensiones vividas entre el sindicato ELA y la jefatura por el calendario laboral. "No, es un tema puntual por una baja que a simple vista no pintaba bien".

Por su parte desde alcaldía, como instructor del expediente, se indica que se trata de una falta grave, aunque esta suspensión de veinte días de empleo y sueldo no supondrá una pérdida de antigüedad, tal y como estipula la Ley Foral de Policías de Navarra.

Hoy se celebrará la tercera Mesa de Comercio

DN Pamplona

La tercera Mesa de Comercio 2016 se reunirá hoy a las 13 horas en el ayuntamiento para recabar propuestas sobre actividades para 2017 así como sus aportaciones al Plan Estratégico de Comercio, en proceso de elaboración. La mesa es un foro de trabajo consultivo e informativo, que preside la edil de Economía Local Sostenible, Patricia Perales (Bildu). De este organismo forman parte un representante de cada grupo municipal y técnicos de la subárea de Hacienda, Economía Social, Comercio y Turismo. Y del sector comercial están los portavoces de cada una de las asociaciones de comerciantes locales, de los mercados municipales y de los gremios de carniceros y de alimentos artesanos de Navarra y las asociaciones del pequeño comercio de Navarra y la de comerciantes de la Comunidad foral.

1,30 € Año XXIII Número 7.761 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Jueves, 3 de noviembre de 2016

Diario de Noticias

MÁS DE TÀPIES Y LA FOTOGRAFÍA DE COHEN, EN EL MUN

INICIO DE TEMPORADA EN EL MUSEO DE LA UNIVERSIDAD // P60 Y 61

2,3 MILLONES PARA REFORMAR EN IRUÑA ESCUELAS INFANTILES

La de la Rochapea se cerrará porque es inviable su reparación. PÁGINAS 34 Y 35

EL BILINGÜISMO LLEGA A TODAS LAS CARRETERAS

EL GOBIERNO ROTULA EN EUSKERA 45 SEÑALES DE ENTRADA EN NAVARRA // P5

NAVARRA RETIRA EL IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS PARA NO INTERFERIR EN EL CONVENIO

● La derivación del consumo a otras comunidades sin el impuesto podría debilitar la posición del Gobierno en la **negociación** con el Estado ● Se elimina el límite de deducción del 25% por crear **empleo** ● Exenciones por el cuidado de hijos **enfermos** de gravedad

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 14 Y 15

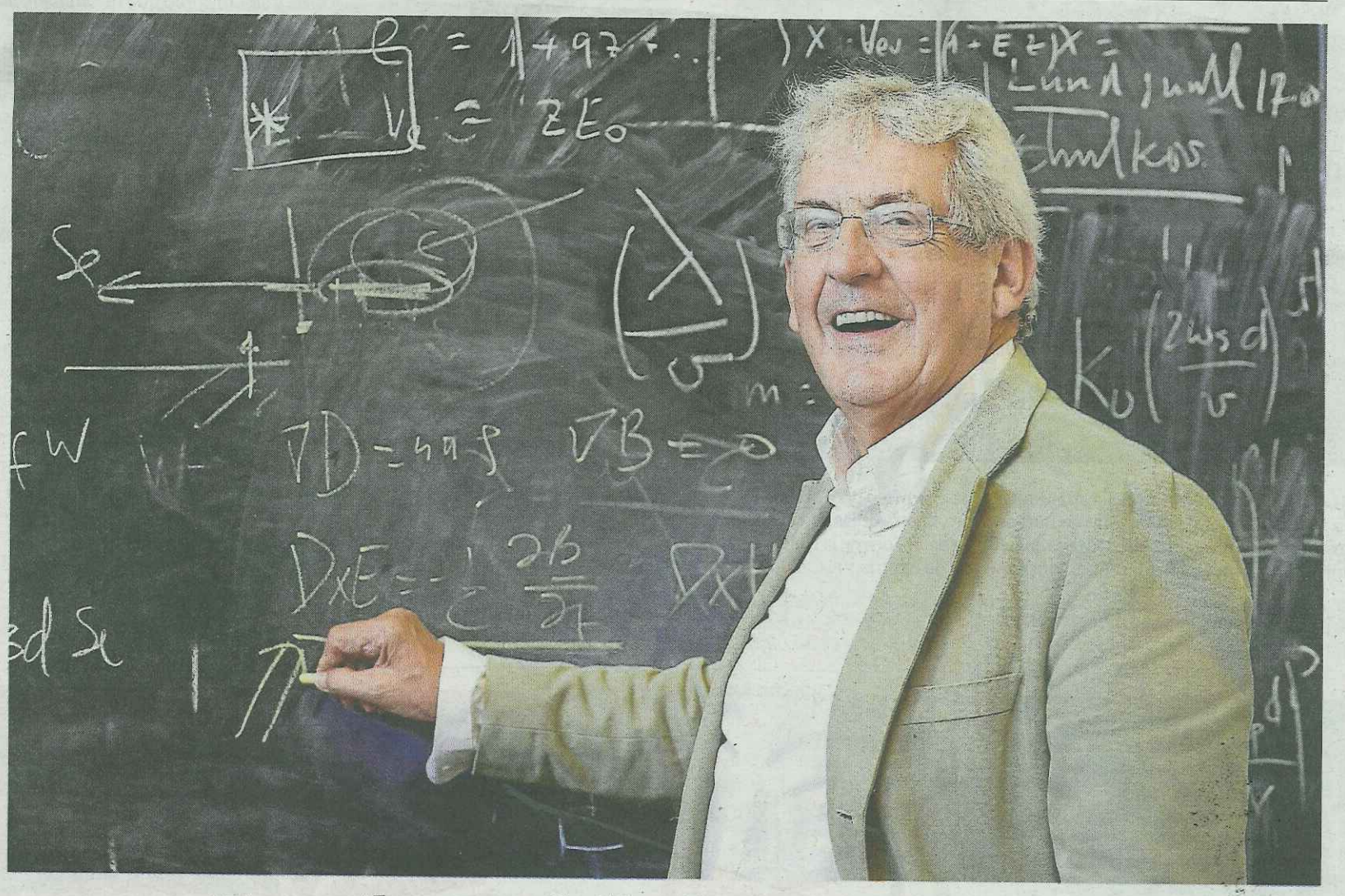

Etxenike, Medalla de Oro de Navarra

INVESTIGACIÓN, DIVULGACIÓN Y COMPROMISO. El Gobierno foral ha concedido a Pedro Miguel Etxenike la Medalla de Oro de Navarra, distinción que recibirá el próximo 3 de diciembre. El Ejecutivo reconoce con este galardón la dimensión intelectual, científica y humana del físico nacido en Isaba, así como los trabajos de investigación y divulgación que ha realizado en su campo profesional. *Foto: Iker Azurmendi.* PÁGINAS 4 Y 5

Barkos y Rajoy ven necesario abordar ya la negociación del Convenio

La presidenta confía en que ambas administraciones sigan trabajando con fluidez

PAMPLONA – La presidenta del Gobierno telefoneó a Rajoy, a quien felicitó por su reelección y trasladó la necesidad de acometer con urgencia la renovación del Convenio. PÁGINA 15

LA UPNA REITERA QUE IMPLANTAR MEDICINA DEPENDE DE LA FINANCIACIÓN

Alfonso Carlosena, rector de la UPNA, expuso ayer en comisión parlamentaria que implantar estudios de Medicina implicaría un importante esfuerzo económico. PÁGS. 6 Y 7

EL PLAN PIVE ENVÍA A LA CHATARRA 24.000 VEHÍCULOS DESDE 2012

PÁGINAS 26 Y 27

9.350 PERSONAS CON DEPENDENCIA RECIBEN AYUDAS EN NAVARRA

PÁGINAS 10 Y 11

HACIENDA RECLAMA A OSASUNA 5 MILLONES DEL IVA DE TAQUILLAJE

PÁGINA 47

VIDEOCAMARA DEPORTIVA Noticias

9 771576 545042

Periódico + Librino: 3,80 €. Periódico + CD Música Nostalgia: 4,25 €.

www.noticiasdenavarra.com

Colectivos sociales piden mejoras en el proyecto de Renta Garantizada

El Gobierno dice que ha trabajado con el sector social y ha recogido sugerencias de las ONG a una ley que hoy aprueba el Parlamento

PAMPLONA – La Plataforma por la Defensa de la Renta Básica y otros colectivos sociales registraron ayer en el Parlamento de Navarra un texto dirigido a Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra para pedirles cambios en la ley de Renta Garantizada, cuya aprobación definitiva esta prevista para hoy en el pleno del Parlamento de Navarra.

En este texto, los colectivos critican que "se reduce el gasto a familias de una persona", las personas de 18 a 24 años "sufren una merma en sus derechos de protección", los tiempos de resolución de la Renta Garantizada (tres meses) "son inadmisibles", y la Ley "no atiende gran parte de la diversidad social existente, dejando sin dar respuestas a situaciones de necesidad no estandarizadas". Por ello, reclaman a los cuatro socios del Gobierno foral que presenten hoy en el debate en el pleno del Parlamento una enmienda *in voce* para modificar estos aspectos de la Ley, si bien han asumido que esa enmienda no se registrará. El texto entregado ayer en el Parlamento está apoyado por el Consejo Navarro de la Juventud, Martes al sol, Papeles y Derechos Denontzat, Parlamento Social, Plataforma Navarra de Salud, Plataforma por el Derecho a una Renta Básica, Sasoia, Sodepaz, Sos Racismo Navarra, ELA, LAB, CGT, ESK, Steilas y Apoyo Mutuo.

Javier Urroz, representante de la Plataforma por el Derecho a la Renta Básica, afirmó que estaban esperando la nueva ley de Renta Garantizada "desde hace mucho tiempo" y lamentó que "viene casi con un año de retraso y además le faltan cosas". "El acuerdo del cuatripartito fue muy prometedor, pero en la práctica han dejado en el carril a muchas personas", dijo.

Por su parte, Javier Induráin, también de la plataforma, explicó que estos colectivos ya pidieron al Parlamento que "se abriese una mesa de negociación y el Parlamento no lo estimó conveniente". "Es una ley a la que le falta participación y a partir de eso se ha dejado de hablar de muchas cosas, como toda la diversidad que hay, como migrantes, personas en prisión, refugiados, minorías étnicas. Además, se endurece el régimen sancionador en uno de los sectores que menos fraude tiene", lamentó. Induráin indicó que hoy "se decide todo" en el pleno del Parlamento y su deseo es que "se oiga nuestra voz".

UN PROYECTO "REAL Y REALIZABLE"

La portavoz del Gobierno de Navarra, María Solana, aseguró ayer que el proyecto de ley de Renta Garantiza elaborado por el Ejecutivo foral es una iniciativa "real y realizable". Para Solana, la consideración de las plataformas de que esta renta garantizada no llegará a todas las personas que la necesitan es un asunto que se ha tratado con las plataformas y con las ONG que tienen algo que decir en esta materia y sus propuestas se han "recogido" en gran medida para "ajustarlas" después, para que el resultado sea algo "real y realizable". De hecho, subrayó que el proyecto "engloba la mayoría de las peticiones hechas" por estas organizaciones sociales tras un debate "previo y extenso". En todo caso consideró que sus demandas son "legítimas" y garantizó que el Gobierno ha escuchado la petición de presentar hoy en el Parlamento una enmienda *in voce* para modificar el proyecto de ley durante el debate en pleno y "estará atento" a lo que pueda decir el cuatripartito que lo sustenta. – *E.P.*

POSICIONES POLÍTICAS

- **A favor de la Ley.** Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E apoyan esta nueva ley, afirman que es pionera a nivel estatal y europeo.
- **En contra.** Tanto UPN como PPN y PSN han presentado enmiendas y cuestionan aspectos parciales o globales de la Ley.

LA LEY, EN CIFRAS

- **2.800 más beneficiarios.** La nueva Renta Garantizada calcula que sumará 2.800 personas a las cerca de 30.000 que ya percibían la RIS. Asimismo, el 80% de los perceptores de la RIS verán aumentados sus ingresos con la Renta Garantizada, que supondrá un desembolso adicional para la Administración de cerca de 18,8 millones de euros en dos años.

LA FRASE

SOLANA "EL PROYECTO ENGLOBA LA MAYORÍA DE PETICIONES DE LAS PLATAFORMAS Y ONG"

La portavoz del Gobierno de Navarra destacó ayer que el Ejecutivo se ha reunido con plataformas y ONG, ha recogido la mayoría de sus propuestas para hacer una ley "real", y que el Gobierno está abierto a lo que se decida hoy en el Parlamento.

Representantes de la Plataforma en Defensa al Derecho a la Renta Básica. *Foto: Javier Bergasa*

Dos mujeres dependientes, en una residencia.

9.350 PERSONAS RECIBEN AYUDAS 2.500 ESPERAN U

● UGT critica la **lista de espera** para recibir valoración, cuantificándola en 4.335 usuarios ● El Gobierno **desmiente** los datos del sindicato y recuerda que ya ha tomado medidas

Leticia de las Heras
Oskar Montero

PAMPLONA – Un total de 9.350 personas con dependencia reciben ayudas del Gobierno de Navarra y algo más de 2.500 están a la espera de recibir una prestación. Una situación con la que acarrea el Ejecutivo desde que a mediados del 2015 se recuperase el derecho a recibir ayudas de las personas dependientes de Grado I, hecho que se tradujo en un incremento repentino de más de 4.000 nuevas personas a la espera de valoración.

UGT Navarra denunció a través de un informe que la atención a la dependencia en Navarra es *muy deficiente* y peor que en el conjunto del Estado. Uno de los principales puntos flacos del sistema foral se encuentra, a su juicio, en la abultada lista de espera de personas pendientes de percibir las prestaciones que les corresponden. Desde el gobierno reconocieron que existe un problema, si bien destacaron que esta valoración se realizó a partir de datos erróneos, pues el sindicato cuantificó en 4.335 las personas en lista de espera frente a las cerca de 2.500 reales. Las 2.000 restantes, clarificaron desde la vicepresidencia de Derechos Sociales, "corresponden a expedientes archivados".

Fuentes del departamento recordaron que ya se están tomando medidas para ponerle solución a este problema. "Duplicamos el personal de valoración de la dependencia para poder eliminar en seis meses las listas de espera", incidieron. Concretamente, en lo que va de año se ha contratado a diez nuevos profesionales en una plantilla que inicialmente contaba con 12 personas. Con esta incorporación prevén que en el primer trimestre del 2017 puedan ponerse fin a estas listas.

Marisol Vicente calificó también de

PRINCIPALES DEFICIENCIAS

● **Lista de espera.** Tras tres años sin recibir ninguna retribución, a mediados del 2015 se devolvió a los dependientes de Grado I sus derechos, lo que se tradujo en un incremento repentino de más de 4.000 personas pendientes de valoración. Actualmente la lista de espera es de aproximadamente 2.500 y el Gobierno duplicó recientemente el número del personal de valoración de la dependencia con el objetivo de que esta lista quede eliminada en el primer trimestre del 2017.

● **Servicios.** La prestación en forma de servicios representa el 36,88% del total frente al 63,12% restante que suponen las ayudas económicas. Desde el Gobierno reconocieron este problema y aseguraron que es una prioridad revertir estos datos. Por el momento ya se han compatibilizado dos servicios que habían sido recortados por el anterior Gobierno y está prevista la creación de otras dos compatibilidades en el 2017: la prestación económica de la dependencia con la prestación para la atención temprana de menores y la ayuda a la contratación de cuidadores profesionales.

DEPENDIENTES Y EN TORNO A UNA PRESTACIÓN

preocupante el desequilibrio que existe entre las ayudas económicas y la prestación de servicios, ya que estos representan el 63,12% y el 36,88%, respectivamente. "En Navarra, en contra de lo que dice la ley, se abusa de las ayudas económicas a las familias, no en cuanto a las cuantías, que en la mayoría de los casos son exiguas, sino en la cantidad frente a los servicios", apuntó. Del mismo modo destacó que "los servicios son más especializados, están más controlados, generan economía y empleo y son más propios de una sociedad avanzada".

Desde Derechos Sociales aludieron a que revertir estas cifras es una de sus prioridades, subrayando que ya se están tomando medidas a este respecto. Destacaron la creación de varios servicios compatibles, revirtiendo con ello los recortes de UPN. Además, señalaron, está previsto que en 2017 se pongan en marcha otras dos compatibilidades. Según explicaron desde la vicepresidencia, por un lado se podrán recibir a la vez la prestación económica de la dependencia y la prestación para la atención temprana de menores y por otro se recuperará la ayuda a la contratación de cuidadores profesionales, eliminada en 2011 por el anterior Ejecutivo y que supuso el despido de cerca de 1.300 personas que prestaban este servicio.

Marisol Vicente reconoció que la deficiente gestión de la atención a la dependencia no es responsabilidad exclusiva del actual gobierno, concretando que "viene de los gobiernos anteriores, que no fueron capaces de prestar los servicios que una sociedad avanzada se merece".

Por otro lado la secretaria de UGT denunció que la ayuda a domicilio y los centros de día "son raquíticos" en la Comunidad Foral, donde perciben atención residencial 1.887 personas, el 16,61% de las reconocidas como dependientes. Los 11.798 restantes viven en sus casas, un hecho que, apuntó, evidenciaría la gran carga que soportan las familias de las personas dependientes. "Los cuidados familiares suplen la acción del Gobierno respecto a la dependencia", declaró. Además, subrayó, "la tendencia al cambio tardará muchos años en equipararse si proseguimos con los ritmos actuales". Del mismo modo, lamentó que "el cuidado de los dependientes normalmente lo realizan las mujeres" y, cuando sus familiares no pueden hacerse cargo, se contrata a otras mujeres, "normalmente inmigrantes sin Seguridad Social". En este sentido, el Gobierno recordó que se ha incrementado en 13,1 millones de euros el presupuesto de la Agencia para el Desarrollo de la Autonomía de las Personas y que está previsto concertar el próximo año 60 nuevas plazas en residencias de mayores y 31 más en centros de día en las diferentes zonas geográficas de Navarra.

"La deficiente gestión no es responsabilidad exclusiva del actual Gobierno"

MARISOL VICENTE
Secretaria de Política Sindical de UGT

La secretaria de UGT subrayó que en Navarra se solicita menos la declaración de dependencia y el porcentaje de solicitudes aprobadas es menor. Hasta finales de septiembre, 17.575 personas habían solicitado la declaración de dependencia, el 2,7% de la población, mientras que a nivel estatal la media es de 3,3%. De ellas fueron reconocidas como dependientes el 78,41% frente al 79,84% de media estatal. "En Navarra exigimos más a la hora de evaluar a un dependiente con las mismas leyes", concretó. Por la contra, desde el departamento aludieron a que el sistema de servicios sociales de la Comunidad presta cobertura a supuestos no contemplados en la Ley estatal de Dependencia pero que necesitan atención, ayudando a cerca de 800 personas más. ●

Cruz Roja recoge más de 4.000 kilos de alimento en una campaña

Supone casi 14.000 desayunos y meriendas, que destinarán a la infancia en dificultad social

PAMPLONA – Cruz Roja recogió en Navarra más de 4.000 kilos de alimentos para desayunos y meriendas infantiles los pasados días 21 y 22 de octubre, según informó ayer esta organización. La cuarta edición de la campaña *Desayunos y meriendas #ConCorazón*, promovida por las empresas de Auchan y Cruz Roja, tiene como destinataria a la infancia en dificultad social del entorno de los establecimientos.

Durante ambos días, el voluntariado de Cruz Roja en la Comunidad Foral pudo recoger alimentos en los supermercados Simply de Burlada, Estella-Lizarra, Pamplona y Tudela, alcanzando la cifra de 4.197 kilos. Sobre el cálculo de 300 gramos por desayuno o merienda, podrán ser repartidos 13.990 lotes de productos variados. – *D.N.*

Más de 17.000 personas visitan el rastrillo de Nuevo Futuro

Los fondos se dedicarán a proyectos socioeducativos en Navarra, así como a cooperación internacional

PAMPLONA – Un total de 17.552 personas han visitado la 22ª edición del rastrillo de la Asociación Navarra Nuevo Futuro, que se clausuró el pasado domingo tras nueve días de actividad.

Como destacó la asociación, son muchas las personas que colaboran y participan de este evento solidario, que se viene celebrando de manera consecutiva desde hace 22 años. Concretamente, más de 200 personas voluntarias, más de 250 empresas colaboradoras y 16 grupos musicales y artísticos.

Los fondos generados este año harán posible "las actividades y proyectos socioeducativos que la asociación ha puesto en marcha en Navarra, sobre todo en los últimos tiempos, para fomentar la denominada activación juvenil" y una parte se dedicará a la cooperación internacional en Haití, Perú y República Dominicana. – *D.N.*

Adacen informará hoy a la población sobre el ictus y sus causas

COMPLEJO HOSPITALARIO – Con motivo del Día del Ictus, la Asociación de Daño Cerebral de Navarra (Adacen) saldrá esta mañana a la calle para informar a la población sobre esta enfermedad y sus causas, al tiempo que repartirán lazos naranjas a los colaboradores. Para ello, colocarán mesas informativas en el edificio de consultas Príncipe de Viana. Cada año esta enfermedad cerebral causada por la obstrucción de una arteria o por la ruptura de un vaso sanguíneo afecta a aproximadamente 1.100-1.200 navarros. Es la segunda causa de muerte entre la población general y la primera de discapacidad permanente. – *D.N.*

Registrados 300 casos de zika en el Estado, seis de ellos en Navarra

SANIDAD – El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad informó ayer de que se han notificado 300 casos de infección por zika confirmados en todo el Estado, tres más que hace una semana, según el último informe de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. De ellos, seis se han registrado en Navarra. En concreto, en Catalunya se han notificado 117 casos, 68 en Madrid, 19 en Aragón, 14 en Castilla y León, 13 en Andalucía, 12 en Galicia, 13 en la Comunitat Valenciana, 8 en La Rioja, 8 en la CAV, 7 en Baleares, 6 en Asturias, 4 en Canarias, 2 en Murcia, 2 en Extremadura y uno en Castilla-La Mancha. – *E.P.*

Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra

Expropiaciones Desjabetzeak

Abastecimiento de agua Lesaka-Bera
Lesaka eta Bera urez hornitzea

Por Resolución 530/2016, de 27 de octubre, del Director General de Administración Local, se señalan las fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto "Abastecimiento de Agua en Alta. Solución Conjunta Lesaka-Bera. Actuaciones Comunes 1ª Fase".

El acto tendrá lugar en el Ayuntamiento de Lesaka el día 23 de noviembre de 2016. El orden y horario para el levantamiento de las actas se comunicará a las personas interesadas mediante la oportuna cédula de citación individual.

Toki Administrazioko zuzendari nagusiak urriaren 27an emandako 530/2016 Ebazpenaren bidez, "Uraren goi hornidura: Lesaka-Bera soluzio bateratua. Baterako jarduketak. 1. fasea" izeneko proiektuak ukitutako ondasun eta eskubideak okupatu aurreko aktak egiteko egunak finkatu dira.

Egintza hori 2016ko azaroaren 23an burutuko da, Lesakako udaletxean. Aktak egiteko ordena eta ordutegia interesdunei jakinaraziko zaizkie, banakako zitazio zedularen bitartez.

La primera huelga de deberes de padres comienza este fin de semana

Proponen a cambio preparar la cena en familia, ir a museos o practicar deporte, entre otras cosas

MADRID – Recuperar el tiempo libre de los hijos y, con ello, el tiempo familiar para hacer actividades conjuntas es el objetivo de las asociaciones de padres de la escuela pública englobadas en la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA), que este mes inicia su campaña contra los deberes durante los fines de semana.

Aunque la iniciativa afecta de momento solo a los fines de semana de este mes, el objetivo es que los deberes desaparezcan en su "totalidad", según sostiene José Luis Pazos, presidente de la CEAPA, mayoritaria en la escuela pública.

La CEAPA ha elaborado justificantes para las familias e instrucciones para reclamar ese tiempo libre en los colegios e institutos. "Cada lunes, entregad una nota en el centro educativo que explique los motivos por los que los deberes escolares se han quedado sin hacer, en todo o en parte, si ello se ha producido", explican en esas instrucciones. "Siempre que sea posible, hacedlo directamente en el centro en lugar de a través de vuestros hijos e hijas".

Recomiendan también hablar directamente con los docentes que "den una negativa" y acordar con ellos "el volumen de los mismos de forma que puedan quedar resueltos en la tarde del viernes, de forma que quede preservado el fin de semana".

Además, para Pazos no hace falta irse a otro país (Francia o Finlandia) para conocer cómo sería un sistema sin deberes. A su juicio, hay modelos de éxito en España en la pública y en la privada: "Hay centros que trabajan sin libros, sin deberes incluso sin exámenes y los alumnos aprenden y también llegan a la Universidad".

El presidente de la CEAPA recordó que somos el país campeón en deberes y en fracaso escolar. "Algo está fallando", recalcó.

A cambio de los deberes, la CEAPA propone, entre otras actividades, charlar de un tema de actualidad, preparar una cena conjunta, visitar un museo, escribir una tarjeta a los abuelos o practicar un deporte juntos. También sugiere visitar un lugar nuevo en la ciudad, ordenar la casa juntos, hablar de derechos y obligaciones, abordar cuestiones que preocupan, tomar una decisión familiar juntos, conversar sobre la tolerancia, organizar un juego colectivo, navegar juntos en Internet o preparar una receta de cocina, entre otras ideas.

LOS DOCENTES, "CUESTIONADOS" En cuanto a la iniciativa, los principales sindicatos de profesores criticaron la campaña de la Confederación de Padres CEAPA porque creen que se cuestiona su autonomía docente y que no es el momento ni la forma de realizar una iniciativa así.

Lo aseguraron representantes de las Federaciones de la Enseñanza de CCOO, CSIF, ANPE y UGT, que sostienen que es bueno que se plantee un debate sobre los deberes, pero no animar a los alumnos a hacer caso omiso de las tareas que les manden sus profesores.

El secretario general de Enseñanza de CCOO, Francisco García, afirmó que el debate sobre los deberes es "interesante" pero que el actual modelo educativo "requiere trabajar dentro y fuera del aula" y, si no cambian las reglas hacia un sistema más útil para la sociedad del conocimiento, no se pueden obviar las tareas escolares.

"Me preocupa el formato que se ha elegido, no me parece el más afortunado porque supone que es cuestionar una decisión del profesor", añadió García. – *Efe/E.P.*

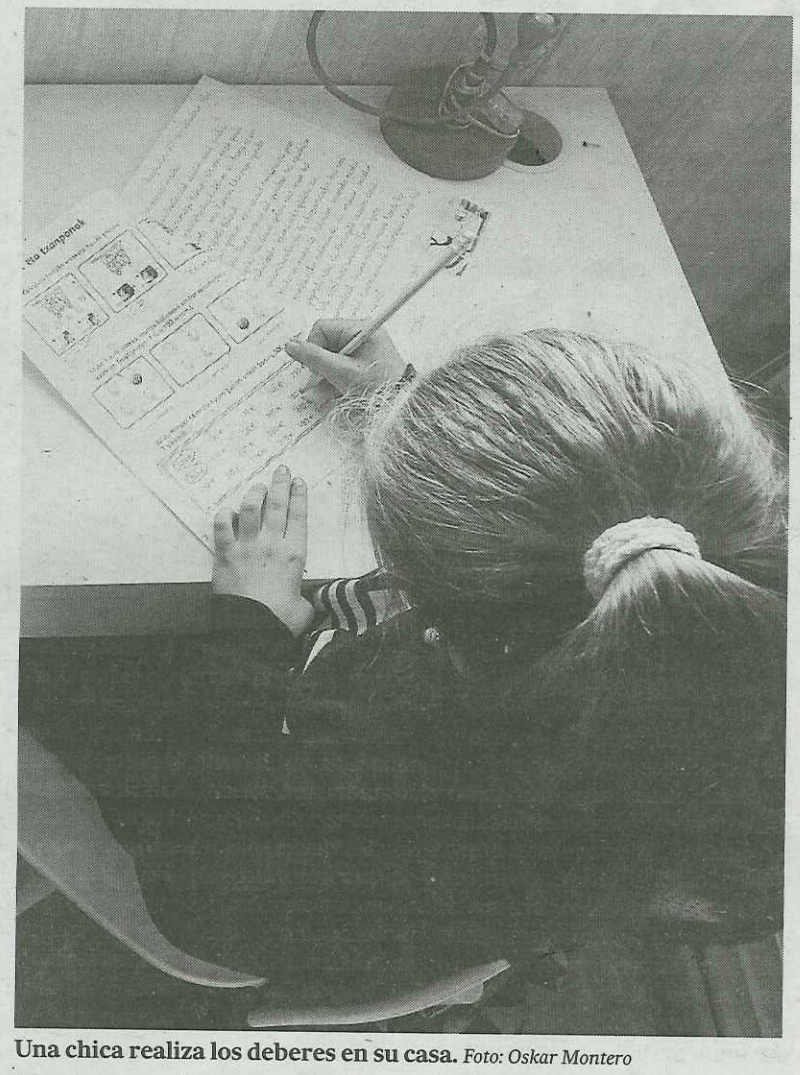

Una chica realiza los deberes en su casa. *Foto: Oskar Montero*

HORAS SEMANALES

6

Según señaló la OCDE en un estudio de 2012, el último disponible, realizado con datos del informe PISA, los alumnos españoles dedican una media de 6 horas semanales para realizar los deberes. Por otro lado, países como Finlandia y Corea emplean solo tres horas a la semana, la mitad, para hacer las tareas escolares.

DIFERENCIAS

- **Centros públicos y privados.** El estudio de la OCDE también refleja que los alumnos de los centros privados, con 7,2 horas a la semana, hacen más deberes que los que estudian en centros públicos; que emplean 6,2 horas.
- **Ciudades y zonas rurales.** Por su parte, los chicos y chicas de las grandes ciudades emplean 6,6 horas en tareas y en las zonas rurales, 6,3.

MENOS DEBERES

- **Frente a 2003.** La OCDE detecta que entre 2003 y 2012 bajó el número de horas semanales de deberes en casi todos los países, incluido España.

Herrikoa se suma a la protesta: "El trabajo escolar es para la escuela"

Esta federación de apymas de Navarra, integrante de la CEAPA, también pide más tiempo libre para el alumnado

PAMPLONA – "Da la sensación de que los estudiantes hacen horas extra en casa. Sabemos que este es un tema que genera diversas opiniones, pero nosotros entendemos que el trabajo escolar es para la escuela y el tiempo en casa debería destinarse a otro tipo de actividades". El secretario técnico de la federación navarra de apymas Herrikoa, Pedro Rascón, confirmó ayer de esta forma que la entidad se sumará a la huelga de deberes convocada por la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA), de la que la entidad forma parte.

La web de la entidad, *herrikoa.org*, ya incluye un enlace a esta convocatoria de huelga de deberes durante los fines de semana de noviembre, con la que reivindican el tiempo libre para el alumnado, durante el que pueda realizar actividades, de ocio, culturales o familiares.

Cabe recordar que la reivindicación de una escuela sin deberes, tema a menudo controvertido, ya se abordó en Navarra después de que, en 2009, el Consejo Escolar realizara un informe sobre los deberes escolares en Navarra (realizó una encuesta a escolares de 6º de Primaria y alumnos de 3º de la ESO), en el que concluyó que el 51% de los estudiantes destina entre 90 minutos y dos horas al día a las tareas.

Por su parte, la asociación de la escuela pública en euskera Sortzen realizó el curso pasado un estudio sobre estas tareas, y también apostó por su eliminación en Primaria. Otras entidades, como la Confederación Concapa, defendieron la cultura del esfuerzo y la CEAPA, en cambio, ya apostó entonces por eliminar los deberes fuera de la jornada escolar. – *G.M.*

El juez denegó 13 veces la salida del violador Tomás Pardo

En febrero, la Audiencia de Barcelona le dio permiso por el "riesgo bajo" que señalaban los informes

BARCELONA – El Juzgado de Vigilancia Penitenciaria 2 de Catalunya denegó hasta en 13 ocasiones la concesión de un permiso de tres días al violador reincidente Tomás Pardo, detenido por haber vuelto a violar e intentar asesinar a una mujer en Igualada (Barcelona) este sábado. Pero en febrero, la Audiencia de Barcelona le permitió salir en base a los informes de la Junta de Tratamiento que informaban favorablemente a su salida por riesgo bajo.

Según informaron fuentes judiciales, consideraron que el interno había "avanzado mucho con una actitud empática hacia las víctimas y estaba corrigiendo su impulsividad". Además, "su conducta se adaptaba a la normativa".

Asimismo, se propuso la concesión del permiso de tres días dado que ya había cumplido la mitad de la condena. – *E.P.*

Carmena quiere restringir el tráfico en el centro de Madrid

Propone aumentar los espacios peatonales para combatir la contaminación de la capital

MADRID – El Ayuntamiento de Madrid presentó este miércoles el borrador de las 30 propuestas incluidas en el *Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático*, con el que persigue combatir la contaminación en la capital.

Una de las propuestas de Manuela Carmena es convertir el centro de la ciudad en un área de acceso restringido para los vehículos privados no residentes, en el que se "prioriza la movilidad peatonal, la bicicleta y el transporte público".

Según la propuesta del Ayuntamiento se trata de un área rodeada por las vías Alberto Aguilera, Carranza, Sagasta, Génova, Recoletos, Paseo del Prado, Ronda de Atocha, Ronda de Valencia, Ronda de Toledo, Gran Vía de San Francisco, Calle Bailén, cuesta de San Vicente y Princesa.

El borrador también propone aumentar los espacios para los peatones en los barrios de la capital. – *D.N.*

Política

NAVARRA ELIMINA EL IMPUESTO QUE GRAVABA LOS HIDROCARBUROS

● Diez meses después de su aplicación, el Gobierno retira la medida para que no interfiera en la negociación del Convenio ● Se realizan ajustes técnicos en IRPF, Sucesiones y mecenazgo

El consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, junto con María Solana.

A. Irisarri
Javier Bergasa

PAMPLONA – Llegó anunciada como una medida transitoria, y una vez cumplida su función el Gobierno foral ha decidido prescindir de ella: el tramo autonómico del impuesto sobre los hidrocarburos desaparecerá en Navarra a partir del 1 de enero de 2017. Un ajuste que acompaña a otras modificaciones que a lo largo de las últimas semanas se venían anunciando por boca del consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, pero que ayer tomaron definitivamente cuerpo en la sesión semanal de Gobierno: el Ejecutivo ha decidido modificar algunos aspectos de las normas relativas con los impuestos del IRPF; los de Patrimonio, Sucesiones y Donaciones; Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; IVA; Régimen tributario de las Fundaciones y de las actividades de patrocinio; Tasas y Precios Públicos; y Tarifas del impuesto de Actividades Económicas.

Concretamente, la supresión del impuesto sobre los hidrocarburos, que sólo afectaba a los consumidores particulares y no a los profesionales del transporte (que podrán reclamar la devolución de lo pagado), acaba con el extra de 2,4 céntimos que venía cobrándose por cada litro de gasolina, gasoil o queroseno, mientras que el encarecimiento era de 0,6 céntimos por cada litro de gasóleo agrícola especial y de calefacción y de un euro por tonelada en el caso del fuelóleo.

La medida llegó en diciembre de 2015 con la idea de prolongarla, como máximo, durante todo el año 2016, y a juicio de Aranburu el impuesto ya "ha cumplido su función". Aunque en un primer momento se esperaba que permitiese recaudar cerca de 14 millones, hasta septiembre de este año sólo ha aportado ingresos de alrededor de 3 millones de euros, según los últimos datos proporcionados por la Hacienda Foral. Sin embargo, no es tanto la escasa recaudación registrada como la desviación en el consumo la razón por la que se decide suprimir la medida. Tal y como explicó el consejero Aranburu, "el hecho de que se hayan podido derivar consumos a otras comunidades sin el impuesto es algo que podría perjudicarnos en el ajuste de la imposición indirecta por hidrocarburos del Convenio, que se hace en función del consumo". Algo que podría "no perjudicar", pero sí "debilitar" la posición que defiende Navarra de cara a la renegociación del marco con el Estado, ya que a la Comunidad Foral se la atribuye el ajuste del consumo propio de los navarros (que se puede determinar dada la trazabilidad total del repostaje), por lo que al Gobierno le interesa que no se diseminen los consumos a otras comunidades.

IRPF

Beneficios para familias y personas mayores

Las modificaciones que se realizan en el impuesto del IRPF y que se recogen en el proyecto de ley aprobado ayer por el Gobierno de Navarra se pueden agrupar en tres bloques. Por una parte, una serie de arreglos destinados a corregir y actualizar las remisiones y referencias a otras normas; la coordinación de la ley del IRPF con la nueva normativa del impuesto sobre Sociedades en aspectos tan variados como el régimen de la atribución de rentas, el concepto de arrendamiento de inmuebles, los gastos deducibles de las actividades empresariales o los incentivos al emprendimiento empresarial; y en tercer lugar, los cambios que se incluyen para paliar la ausencia de regulación en materias concretas, así como a aclarar dudas interpretativas y a mejorar la seguridad jurídica.

> "El impuesto ha cumplido su función, pero ahora podría debilitar la negociación del Convenio"
>
> **MIKEL ARANBURU**
> Consejero de Hacienda

Entre las novedades figura la declaración de exenta para la prestación económica que concede la Seguridad Social para el cuidado de hijos e hijas afectados por enfermedad grave, así como la exención derivada de la transmisión de su vivienda habitual por personas mayores o por personas en situación de dependencia severa, limitando esta exención a las personas que vendan su vivienda para obtener un dinero con el que hacer frente a los gastos de subsistencia y tengan más de 70 años, y siempre en una primera y única ocasión de venta.

Sucesiones y Donaciones

Facilidades para acreditar discapacidad

En el impuesto sobre Sucesiones y Donaciones se añade una disposición adicional encaminada a facilitar la acreditación de la condición de las personas discapacitadas y de su grado de discapacidad, con el añadido de que también se considerarán afectadas por un grado de discapacidad igual o superior al 65% las personas con una incapacidad declarada judicialmente y las que tengan reconocida una situación de dependencia en cualquiera de sus grados. Además, se establece un tipo de gravamen reducido del 2% en lugar del 6% para aquellas transmisiones de inmuebles incluidos en la transmisión de una empresa en funcionamiento no sujeta a IVA.

Mecenazgo social

Ayudas por colaborar con ONG

Uno de los cambios más significativos tiene que ver con el nuevo modelo de mecenazgo social diseñado por el Departamento de Derechos Sociales, y que a partir de ahora cuenta con una serie de beneficios fiscales. Más concretamente, Aranburu habló de una "mejora sustancial" en este aspecto, ya que de una deducción del 25% en la cuota que hay en la actualidad para las donaciones a ONG, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, se pasa a una deducción del 80% de los 150 primeros euros, y del 40% para los siguientes. Por su parte, las donaciones de los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades tendrán la consideración de partida deducible en la base imponible y además dan derecho a una deducción del 20% en la cuota líquida del Impuesto.

Para poder acogerse a estos beneficios, las donaciones deberán realizarse a entidades sin fines lucrativos, de carácter social, dentro del ámbito de los servicios sociales, la cooperación al desarrollo o la igualdad entre mujeres y hombres. Se les exige además destinar al menos el 70% de las rentas e ingresos percibidos a fines de interés general, y el resto a incrementar la dotación.

PAQUETE DE CAMBIOS "AMPLIO" Según aseguró el consejero de Hacienda en la rueda de prensa, el paquete de reformas "es muy amplio y muchas de ellas están encaminadas hacia el contribuyente", sobre todo las referentes a ayudas y exenciones en determinados ajustes. ●

LA REFORMA TRIBUTARIA

Barkos y Rajoy coinciden en la necesidad de abordar ya la negociación del Convenio

Aranburu advierte de que el cumplimiento del déficit depende "en gran medida" de la aportación al Estado

PAMPLONA – La presidenta de Navarra, Uxue Barkos, trasladó ayer al recién reelegido mandatario del Gobierno de España, Mariano Rajoy, la necesidad de "acometer con urgencia y de manera definitiva la renovación" del Convenio Económico de la Comunidad Foral.

Barkos mantuvo un primer contacto telefónico con Rajoy, a quien felicitó por su reelección y a quien le instó a que las relaciones entre ambas administraciones mantengan "la misma fluidez" que hasta ahora. Fuentes del Gobierno foral explicaron que en la conversación "ambos han coincidido en que es el momento de que los equipos técnicos se pongan a trabajar en la renovación del Convenio" cuya vigencia expiró el 31 de diciembre de 2014.

CUMPLIR EL DÉFICIT La conversación entre ambos dirigentes se produjo apenas unas horas después de que el consejero de Hacienda y Política Financiera del Gobierno foral, Mikel Aranburu, advirtiera de que el cumplimiento del objetivo de déficit para 2016 va a depender "en gran medida" del resultado de la negociación del Convenio Económico con el Estado.

De acuerdo con la previsión que maneja la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), Navarra cerrará este año con un déficit del 1,1 % del PIB, superior al 0,7% autorizado.

Al respecto, Aranburu reconoció no tener "seguridad sobre cómo vamos a terminar el ejercicio porque una de las partidas más importantes es la aportación" al Estado por el Convenio Económico. "En la medida en que no tenemos ese dato, los dos próximos meses hasta final de año van a ser un continuo sobresalto", añadió.

En todo caso, explicó que su Gobierno trabaja con "una previsión de cierre con un margen muy estrecho entre cumplimiento e incumplimiento" que no coincide con las cifras de Fedea. Aranburu aseguró que el cierre "depende fundamentalmente del acuerdo al que se llegue con el Estado, que nos puede desviar hacia un signo negativo de un 0,3 o un 0,4%, o hacia un signo positivo también del 0,3-0,4%".

Dicho esto, el consejero de Hacienda precisó que "hay que seguir viendo cómo va la ejecución presupuestaria hasta final de año pero "estamos rozando el listón". No obstante, cree que cumplirán el objetivo porque calcula que Navarra está pagando al Estado entre 100 y 250 millones de euros al año más de lo que le corresponde. – *J. E.*

El Gobierno elimina el límite de deducción del 25% por crear empleo

Los cambios buscan también potenciar el emprendimiento y la limitación de gastos deducibles en paraísos fiscales

PAMPLONA – Otra de las medidas a las que ayer dio el visto bueno el Gobierno de Navarra fue la eliminación del límite del 25% de la cuota líquida respecto a los gastos de publicidad derivados de actividades de patrocinio, y la eliminación del mismo porcentaje en el caso de las deducciones por creación de empleo: por tanto, dos medidas con las que se podrá llegar a absorber la totalidad de la cuota del ejercicio sin tener que demorar su aplicación a años posteriores.

La modificación de ley incorpora una disposición adicional para regular las medidas de apoyo al emprendimiento, refundiendo en ella el anterior régimen de las empresas jóvenes e innovadoras y de las entidades calificadas como emprendedoras, que tras unos meses de observación han tenido que ser corregidas. A este respecto, se introduce una reducción del 20% del rendimiento neto de los dos primeros años en los que el emprendedor haya obtenido beneficios.

LUCHA CONTRA EL FRAUDE En la línea de reforzar la lucha contra el fraude fiscal, con esta modificación no serán gastos fiscalmente deducibles, entre otros, los gastos de servicios correspondientes a operaciones realizadas, directa o indirectamente, con personas o entidades residentes en países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales. Además, se establecen restricciones en la compensación de las bases liquidables negativas provenientes de entidades adquiridas que se encuentran en situación de inactividad o cuasi-inactividad.

La elaboración de este proyecto de Ley Foral se ha llevado a cabo con el fin de dar respuesta a varias exigencias que han surgido a lo largo de los años de vigencia de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, según especifica el Gobierno en una nota.

Con el fin de impulsar a las empresas navarras y en uso de la potestad de la Comunidad Foral para "mantener, establecer y regular su propio régimen tributario", potestad expresamente recogida en el artículo 45 del Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, se han mantenido en este proyecto de Ley Foral las principales medidas fiscales forales incentivadoras que se encuentran reguladas en la Ley Foral 24/1996. En ese sentido, Aranburu aseguró que el impuesto de Sociedades mantendrá "todos los beneficios fiscales exclusivos del régimen foral", como deducciones por hijos o amortizaciones. – *A.I.R.*

Economía

ELA dice que el Plan de Empleo "está hecho a medida de la patronal"

Exige al Gobierno foral "que UGT, CCOO y la CEN queden excluidos de percibir fondos públicos" vía formación

PAMPLONA – ELA denunció ayer que el nuevo Plan de Empleo 2016-2019 del Gobierno de Navarra "está hecho a medida de la patronal porque fomenta la cultura y el modelo empresarial totalmente injustos con la clase trabajadora y elude la responsabilidad del Ejecutivo como empleador". Así lo manifestaron el coordinador del sindicato en Navarra, Mitxel Lakuntza; el miembro del Gabinete de Estudios, Iñaki Zabaleta; y Mikel Noval, responsable de Políticas Sociales.

En su valoración, Lakuntza insistió en que "el plan asume la filosofía patronal de cómo debe gestionarse el mundo del empleo; que no existe un impulso desde lo público y que deja la puerta abierta para financiar a UGT, CCOO y la CEN". El coordinador de ELA destacó que "su preocupación para 2017 sigue siendo el subterfugio que se puede habilitar para que estos sindicatos y la patronal continúen accediendo a fondos públicos por esta vía".

ELA remarcó que les "consta que a pesar del cambio de nombre de determinadas partidas, se pretende que dichos sindicatos sigan beneficiándose de ellas". En total, casi cuatro millones "a los que pueden tener acceso UGT, CCOO o la CEN".

ELA enumeró las diferentes líneas: 1,7 millones para asistencia para programas de orientación; 100.000 euros para la asistencia para políticas de igualdad de género y no discriminación; 180.000 euros para compensación por participación en actividades de prospección; 360.000 euros para programas de directivos; otros 360.000 para el desarrollo e incorporación de perfiles profesionales estratégicos a empresas; 80.000 para un convenio con CEPES; y 1,1 millones para proyectos de prevención de riesgos laborales. Zabaleta recordó que el Gobierno foral ha propuesto "valorar la recuperación para los próximos años de proyectos de interés en materia de seguridad y salud laboral propuestos por organizaciones sindicales y empresariales".

Lakuntza exigió al Ejecutivo que "en el trámite de elaboración del proyecto de presupuestos los sindicatos y patronal queden excluidos de percibir fondos públicos de estas partidas". Por su parte, Mikel Noval enumeró las propuestas de ELA para revertir la actual situación: políticas fiscales que creen empleo; desarrollar el sector público; reparto del trabajo; aumentos de salarios por encima del IPC y niveles dignos de coberturas sociales; salario mínimo digno y renta máxima autorizada; política industrial adecuada; empleos verdes; dar marcha atrás a las reformas de las pensiones e incluir las cláusulas sociales en todos los contratos públicos. – S.Z.

"Nos preocupa la falta de un planteamiento público para el Servicio Navarro de Empleo"

MITXEL LAKUNTZA
Coordinador de ELA en Navarra

"El plan llega a calificar a los sindicatos como agentes externos a la empresa"

IÑAKI ZABALETA
Gabinete de Estudios de ELA

Coches aparcados en Pamplona. *Foto: Mikel Saiz*

LOS PLANES PIVE ACHAT CASI 24.000 VEHÍCULOS MEDIA DE 16 AÑOS EN NA

● La venta entre particulares cae un 7,4% tras agotarse el incentivo ● Hay 8.919 matriculaciones en 2016, un 2,5% más

S. Zabaleta Echarte

PAMPLONA – Los planes PIVE para incentivar la renovación del parque de vehículos han favorecido desde 2012 en Navarra el achatarramiento de casi 24.000 que sumaban una media de antigüedad de 16 años. Durante estos ejercicios, el Gobierno central ha aprobado ocho programas, el último a mediados de 2015, dotado con 255 millones para toda España, cuyos fondos se agotaron en verano.

Este plan, que ha buscado modernizar la flota de turismos y comerciales con modelos eficientes, ha impulsado durante estos años la demanda mediante la subvención de la compra de las nuevas unidades: mil euros los aportaba el Ejecutivo central y los otros mil el fabricante, en total 2.000 euros. En la última edición disminuyó la ayuda a los 1.500 euros: 750 euros el Gobierno y los otros 750 el fabricante. La ausencia de una prórroga del PIVE, a diferencia de lo que ha ocurrido en anteriores ocasiones, ha retraído la demanda entre los particulares. En octubre, la compra de vehículos en esta canal descendió un 7,4% interanual en Navarra, al producirse la matriculación de 588 unidades el pasado mes por las 635 hace un año, según el informe del Instituto de Estudios de Automoción (Ideauto).

Esta tendencia también se ha observado en el resto de comunidades autónomas, como así lo constataban los responsables de las diferentes asociaciones del sector: la de fabricantes Anfac, la de vendedores Ganvam y la de concesionarios Faconauto. Las tres organizaciones recalcaban la importancia del incentivo del PIVE para renovar el parque de vehículos y para incrementar la compra entre los consumidores particulares. Por eso, proponían al nuevo Gobierno popular mantener este programa, tras haber estado en funciones los pasados meses.

El presidente de Ganvam, Juan Antonio Sánchez Torres, destacó que "son necesarias medidas de apoyo para garantizar el pulso del mercado". Por ello, solicitó al nuevo Gobierno de Rajoy "un plan integral del automóvil, con modificaciones fiscales para no penalizar la compra y favorecer a los vehículos más respetuosos con el medioambiente; y nuevos planes de incentivo basados en el achatarramiento para retirar de la circulación los coches más antiguos y contaminantes".

El presidente de la patronal de los concesionarios Faconauto, Jaume Roura, resaltó que "el mercado se está viendo afectado por la falta del PIVE, que seguía movilizando compradores". Y la responsable económica de Anfac, Arancha Mur, ahondó en este mensaje: "Estos programas tienen un efecto importante y necesario desde el punto de vista económico y social".

COMPORTAMIENTO DE LAS VENTAS

Las matriculaciones en octubre crecieron casi un 1,5% en Navarra a pesar del descenso del canal de

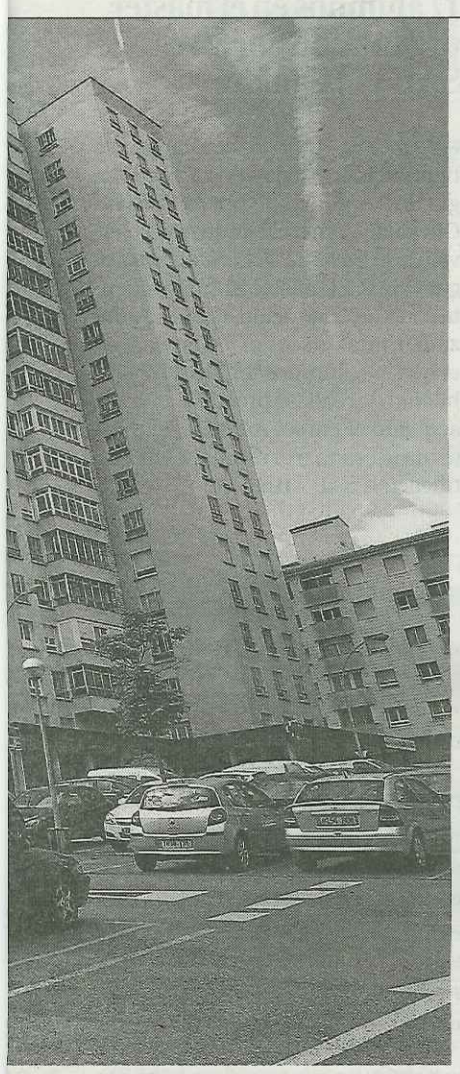

EN BREVE

● **El mes pasado se adquirió el primer Tesla en Navarra.** El fabricante de automóviles eléctricos de lujo Tesla vendió el mes pasado el primer vehículo eléctrico en la Comunidad Foral, según se desprende de los datos aportados por el Instituto de Estudios de Automoción (Ideauto).

LA CIFRA

10%

Las automatriculaciones supusieron el 10% del mercado en octubre en España, una práctica que el sector advierte de que no debe convertirse en habitual.

MARCAS ENERO-OCTUBRE

En Navarra

1. Volkswagen	956
2. Peugeot	880
3. Opel	738
4. Ford	610
5. Renault	542
6. Citroën	516

Fuente: Ideauto

Tasubinsa es uno de los centros que dan empleo a personas con discapacidad. *Foto: Patxi Cascante*

El 60% de los discapacitados en paro lleva un año sin trabajar

Un estudio muestra las mayores dificultades de este colectivo para encontrar un trabajo

PAMPLONA – Seis de cada diez personas desempleadas con algún tipo de discapacidad acumula ya más de un año en paro. Un porcentaje que casi duplica al de las personas sin discapacidad (34%) y que muestra las dificultades de este colectivo para normalizar su situación laboral. En total 23.837 personas, el 3,7% de la población de la Comunidad Foral, presenta algún tipo de discapacidad antes de cumplir los 65 años.

Así se recoge en el tercer número del boletín digital Tendencias, del Observatorio de la Realidad Social. El informe también corrobora que cuatro de cada diez personas con discapacidad se registran como no discapacitadas en las agencias de empleo del Servicio Navarro de Empleo, tal vez por una percepción de que la mención de su discapacidad supone un elemento que afecta negativamente a la capacidad de encontrar un trabajo. La mayor parte de personas desempleadas que no declaran su discapacidad tienen entre 55 y 64 años, cuestión que puede estar relacionada con la interiorización del efecto negativo de la edad para la consecución de un trabajo. Según el tipo de discapacidad, las menos declaradas son las enfermedades mentales.

Para realizar este estudio el Observatorio de la Realidad Social ha fusionado datos del sistema de prestaciones y servicios sociales (SIPSS) y del sistema de los servicios públicos de empleo (SISPE), siendo tratados mediante técnicas de análisis estadístico. Este cruce de los mencionados datos es "novedoso" y corrobora hipótesis que no se habían podido comprobar hasta este momento en Navarra, según ha informado el Gobierno foral en una nota.

Del total de personas beneficiarias de la renta de inclusión social durante el pasado año, unas 29.000, el 7,4% tenían alguna discapacidad superior al 0%, exactamente 2.158 personas. Si se tiene en cuenta a las personas que son consideradas oficialmente como con discapacidad (con un grado igual o superior al 33%), la cifra se reduce hasta las 1.387 personas, es decir, el 4,7%, por encima del peso que tiene este sector sobre el total.

Si se compara el conjunto de personas beneficiarias de esta prestación que tienen discapacidad con aquellas que no, se observan algunas diferencias significativas. Por ejemplo, en el caso de las personas con discapacidad es mayor el peso de los hombres, de la población autóctona –incluida la etnia gitana–, y el de los hogares unipersonales, en este caso son el 23% frente al 9% de las personas sin discapacidad, ha añadido el Ejecutivo.

El porcentaje de hombres en el colectivo de personas con discapacidad es mayor que el de las mujeres, un 59,1% frente al 40,9%. Por otra parte, conforme aumenta la edad, la incidencia de la discapacidad también se incrementa. En este caso, casi cuatro de cada diez personas con discapacidad son mayores de 64 años. En cuanto al grado de discapacidad, el 55,4% tienen un grado de entre el 33% y el 49%. En siete de cada diez casos se trata de discapacidades de tipo físico, pero es preciso considerar que en un 17,5% de las personas con discapacidad esta es de tipo mental.

Respecto a la relación con la mayor o menor posibilidad de encontrar un trabajo, de las aproximadamente 14.000 personas con discapacidad de entre 16 y 64 años, casi un 64% tienen más de 45 años. Por tanto, a la desventaja que supone la edad avanzada se le suma la de la discapacidad. Otro elemento relevante es que en este colectivo la incidencia de la enfermedad mental es mayor, casi un 23%. – *E.P.*

APUNTE

36.214

PERSONAS VALORADAS. 36.214 personas han pasado por una valoración de su posible discapacidad en Navarra antes de que cumplieran los 65 años. De ellas, el 96% (34.787) tienen una discapacidad con un grado reconocido superior al 0%.

33%

LÍMITE LEGAL. Tienen la consideración de personas con discapacidad aquellas reconocidas un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

ARRAN CON UNA VARRA

"En los próximos dos años, las matriculaciones crecerán, pero de manera muy moderada"

JAUME ROURA
Presidente de Faconauto

"Se debe estimular la entrada de modelos con lo último en tecnología y seguridad"

JUAN A. SÁNCHEZ TORRES
Presidente de Ganvam

particulares, recompensada por el comportamiento de la demanda procedente de las empresas, con un crecimiento del 18,5%. Al final, se adquirieron 886 vehículos, 588 para consumidores, 282 para empresas y 16 en el canal RAC. En España, también hubo una ralentización por el fin del efecto del PIVE, con 83.248 unidades comercializadas, un 4% más interanual.

Además, el presidente de Ganvam advirtió de que "el mes se volvió a salvar por las matriculaciones de última hora y por el fuerte incremento del canal de empresas alquiladores, algo que ocurrió en septiembre". También insistió en que "las automatriculaciones supusieron el 10% del mercado en octubre, una práctica que debe ser puntual para dar salida a las unidades atascadas, pero que no se puede convertir en una solución habitual para llegar a objetivos de ventas".

En los primeros diez meses de 2016, la Comunidad Foral sumó 8.919 matriculaciones, un 2,53% más que hace un año, con la marca Volkswagen como la más vendida, con 956 unidades comercializadas; seguida de Peugeot (880) y Opel (738).

En España, por su parte, las entregas de turismos y todoterrenos se situaron en 957.468 unidades, lo que se traduce en una progresión del 10,8%. "Mantenemos la previsión de cierre de año en algo más de 1,1 millones de ventas, aunque da la sensación de que, por el momento, el mercado se ha estabilizado y, casi, tocado techo", concluyó Jaume Roura. ●

Las cien personas más ricas de España acumulan 198.425 millones de euros, un 18% del PIB

Solo las cinco primeras poseen 99.212 millones y de ellos 71.000 corresponden a Amancio Ortega

MADRID – Las cien personas más ricas de España atesoran 198.425 millones de euros, 9.175 millones más, el 4,8%, que en 2015, según publica *Forbes*. Esta cifra supone el 18% del total del PIB, que se sitúa en 1,081 billones de euros. El sector de la distribución textil y de la alimentación son los que han generado las mayores fortunas del país.

De esas fortunas, sólo las cinco primeras constituyen por sí solas 99.212 millones de euros, lo que supone casi la mitad de la fortuna total, un 9% del PIB.

En cuanto a la lista *Forbes* de millonarios españoles, publicada cada año, no hay novedades en el primer puesto. El podio de la lista cita a Amancio Ortega como el hombre más rico de España. El fundador de Inditex lleva encabezando el ranking desde hace años. Su capital es de 71.000 millones euros y está seguido por el presidente de Mercadona, Juan Roig, y su mujer Hortensia Herrero, con 8.000 millones de euros, y el presidente de Ferrovial, Rafael del Pino, y hermanos, con 7.650 millones de euros.

La fortuna de Amancio Ortega equivale a la de los 24 siguientes nombres de la lista. Esa cifra, además, supone un incremento de 10.100 millones de euros respecto a la del año anterior.

De eliminar a Ortega de la lista, la fortuna total de los ricos de la lista *Forbes* descendería en 925 millones respecto a 2015. En total, este año han crecido 34 fortunas, han mermado 40 y se mantienen 16, siendo el perfil del rico español el de un hombre de 62,5 años.

A la lista se incorpora por primera vez la mujer de Juan Roig, sumando entre ambos 8.000 millones de euros, de los cuales 4.000 millones le corresponden a ella. El matrimonio adelanta este año a Del Pino y hermanos, que hasta ahora se mantenían en el segundo puesto del ranking.

Por detrás de Ortega, Roig y Del Pino se sitúan la hija del fundador de Inditex, Sandra Ortega, con una fortuna de 7.600 millones de euros, y el presidente de Mango, Isaak Andic, con 4.200 millones de euros.

Por detrás de los *top five* de la lista se sitúan la presidenta de Coca-Cola Iberian Partners, Sol Daurella, con una fortuna de 3.700 millones de euros; Francisco y Jon Riberas Mera, accionistas de Corporación Gestamp (3.000 millones de euros); familias Herráiz, Mahou y Gervás, dueñas de Mahou San Miguel (2.750 millones); el expresidente y mayor accionista de OHL, Juan Miguel Villar Mir (2.600 millones) y el presidente de Grifols, Víctor Grifols (2.500 millones).

LOS MÁS RICOS, EN CATALUNYA Por comunidades autónomas, Catalunya es la que reúne a más afortunados: en concreto, 27 fortunas, con el presidente de Mango a la cabeza, frente a las 25 de Madrid.

Sin embargo, atendiendo a las comunidades que mayor riqueza generan, Galicia se sitúa primera con 83.600 millones de euros, seguida de Madrid, con 38.500 millones de euros.

Navarra y Castilla-La Mancha son las únicas comunidades que no están representadas en la lista de las 100 fortunas de España, como tampoco Ceuta y Melilla.

EL PESO DE LAS FAMILIAS Las familias también tienen un gran peso en la lista, de la que se desprende que 21 fortunas (un 13,49%) han sobrevivido generación tras generación y en la actualidad suman 26.775 millones de euros, como es el caso de la familia Herráiz Mahou y Gervás, los Álvarez (El Corte Inglés) o los Entrecanales (OHL). – *Efe/E.P.*

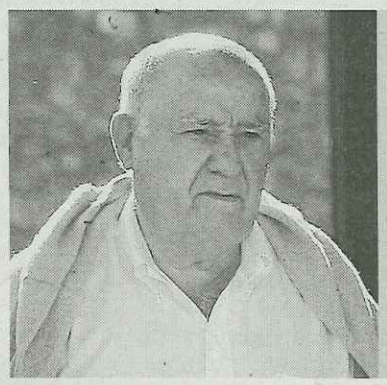

AMANCIO ORTEGA

71.000

El fundador de Inditex y mayor accionista de la empresa acumula una fortuna de 71.000 millones de euros. La empresa española vale más de 100.000 millones de euros en bolsa.

JUAN ROIG

8.000

El presidente de Mercadona y su mujer ocupan la segunda posición, superando a Rafael del Pino, con 8.000 millones de euros. La valía de la marca aumenta y se sitúa por delante del imperio El Corte Inglés.

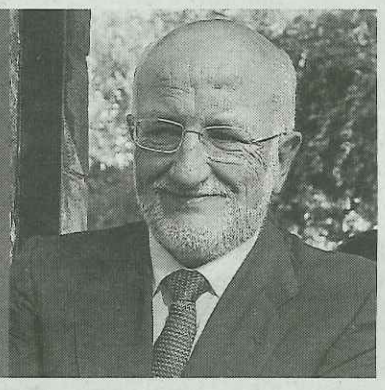

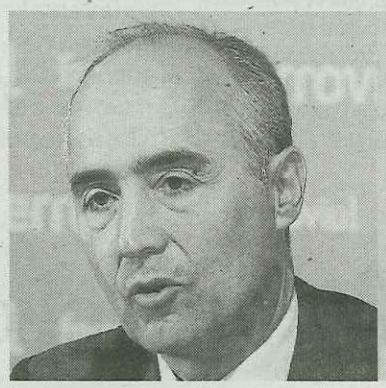

RAFAEL DEL PINO

7.650

El bronce es para el presidente de Ferrovial y sus hermanos. Cuenta con 7.650 millones de euros. Es el gran grupo español de construcción y servicios con un valor de mercado de 14.000 millones de euros.

SANDRA ORTEGA

7.600

En cuarto lugar, la hija de Amancio Ortega posee una riqueza de 7.600 millones de euros. De esta manera, se ha convertido en la mujer más rica de España gracias a sus acciones en la empresa de su padre.

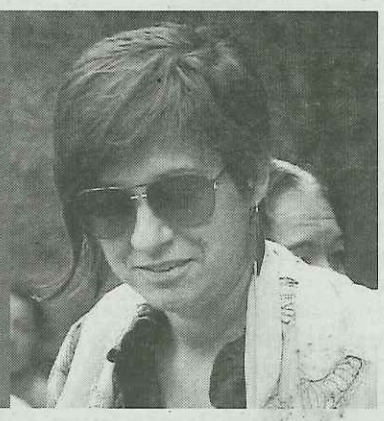

ISAAK ANDIC

4.200

El cofundador, dueño y presidente de la multinacional textil Mango tiene 4.200 millones de euros. Isaak nació en Turquía pero se trasladó a Barcelona con tan solo 14 años y ahora mira hacia nuevos mercados.

POCAS FÉMINAS

17 MUJERES ATESORAN 28.000 MILLONES

●●● **Una más que en 2015.** En la lista *Forbes* de este año solo hay 17 mujeres, una más que el año pasado. Entre todas suman un patrimonio de 28.000 millones de euros, que supone un 14,11% del total. Con 7.600 millones de euros, Sandra Ortega, que ocupa el cuarto puesto en la lista general, se sitúa como la primera mujer con patrimonio propio de la lista Forbes, seguida por la vicepresidenta de Mercadona, Hortensia Herrero, con un patrimonio estimado de 4.000 millones de euros. Por su parte, Sol Daurella, mantiene este año su tercer puesto en el ranking de mayores fortunas femeninas de España, con 3.700 millones de euros.

Los 'cinco sabios' alemanes exigen a Merkel más reformas

Los expertos dicen que la solidez económica "no será eterna" y arremeten contra el BCE

BERLÍN – El consejo asesor del Gobierno alemán, los llamados *cinco sabios*, apremiaron ayer a la canciller Angela Merkel a impulsar reformas estructurales, a escala alemana y europea, y advirtieron de que la solidez económica actual no será eterna. El hecho de que Alemania haya podido hacer frente mejor que otros socios de la UE a la crisis global no se debe a las medidas impulsadas por Merkel, sino a "Ejecutivos anteriores", afirmó la economista Isabel Schnabel, miembro del consejo.

Lo que Alemania y el conjunto de la UE precisan son "reformas estructurales que conduzcan a un crecimiento sólido", especialmente en aquellos más afectados por la crisis, añadió su colega Volker Wieland, para criticar a continuación al Banco Central Europeo (BCE). – *Efe*

Detenidos 5 miembros del sindicato agrario UPA

Están acusados de fraude en subvenciones, delito contra Hacienda y blanqueo de capitales

MADRID – La Guardia Civil detuvo ayer a los miembros de la Unión de Pequeños Agricultores (UPA) de Extremadura, acusados de pertenencia a organización criminal, de delitos contra la Hacienda Pública por fraude en subvenciones y blanqueo de capitales. Fuentes de la investigación señalaron que también se investiga a estos arrestados por falsificación de documentos.

Las mismas fuentes han precisado que son cinco los detenidos por el momento en una operación en la que también se han practicado varios registros en las sedes de esa organización agraria en los municipios extremeños de Mérida, Badajoz, Plasencia, Coria y Talayuela.

Entre los detenidos por los agentes de la unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil en la región figura el secretario general de la UPA-UCE en Extremadura, Ignacio Huertas. – *Efe*

jueves 3 de noviembre de 2016

CCOO exige a ELA coherencia y que renuncie a los 350.000 euros que va a recibir del Gobierno de Navarra

El sindicato denuncia el cinismo de ELA que, por un lado, critica las subvenciones públicas que reciben las organizaciones sindicales y por otro lado, "pone el cazo sin rubor" para recibir financiación directa del Gobierno Foral.

CCOO ha hecho CCOO de Navarra ha salido al paso de las declaraciones realizadas a los medios por el máximo responsable de ELA en la Comunidad Foral, en las que critica la existencia de partidas presupuestarias a las organizaciones sindicales. Para CCOO resulta cuanto menos cínico y perverso la actitud de ELA, que por un lado sale a la opinión pública a criticar estas partidas, y por otro lado “pone el cazo” para recibir financiación directa por parte del Gobierno de Navarra. Según los cálculos de CCOO en base a los presupuestos de 2016 y 2017, el sindicato nacionalista va a recibir 350.000 euros en concepto de subvenciones directas y sin prestar ningún tipo de servicio a la ciudadanía.

CCOO exige a ELA que abandone la demagogia y que renuncie explícitamente y públicamente a este canal de financiación. De no hacerlo, el sindicato nacionalista estará incurriendo en un grave fraude ante la opinión pública y ante sus propios militantes.

CCOO se pregunta si es cierto en el caso de ELA que financiación pública signifique paz social y abandono de la reivindicación. Nosotros seguimos en la calle, exigiendo que se reviertan los recortes, igual que lo hacíamos con Barcina lo hacemos con Barkos, porque actuamos con independencia del color del Gobierno. Sin embargo, ELA ha desaparecido de la protesta desde que el nacionalismo ha accedido al poder. Ya no se les ve en la calle exigiendo la defensa de los servicios públicos, el cese de los recortes o la recuperación de los derechos arrebatados a los trabajadores y trabajadoras.

Quienes pierden son los trabajadores

CCOO ha lamentado el nuevo recorte que el Gobierno plantea a las políticas activas de empleo en los presupuestos para 2017. Se siguen minorando partidas como la de formación de desempleados (pasa de 3,8 millones en 2016 a 3,6 en 2017), la de formación de ocupados (pasa de 1,5 millones a 1 millón) o las partidas de orientación, empleabilidad y atención a colectivos vulnerables (que pasan de 4,6 millones a 2,3 millones). En opinión del sindicato, dejar de lado las políticas de cualificación y adaptación profesional tanto de parados como de trabajadores en activo nos puede llevar a un mayor distanciamiento con respecto a las necesidades de las empresas. CCOO alerta de que Navarra está perdiendo el liderazgo en empleabilidad y formación para el empleo, con los riesgos que ello conlleva para el desarrollo socioeconómico y la competitividad de nuestra comunidad.

CCOO ha saludado que el resto de entidades sociales y del tercer sector que operan en el ámbito del empleo y la atención a colectivos vulnerables mantengan e incluso incrementen los convenios nominativos. Esto viene a corroborar que eliminar “el convenio nominativo” no era el objetivo, ya que ha demostrado ser una herramienta útil y eficaz, sino que el objetivo era dañar la imagen de determinadas organizaciones sindicales para beneficiar la posición de otras. En opinión de CCOO, “es una pena, porque quien pierde finalmente son los trabajadores y trabajadoras que se quedan sin servicios de orientación, empleabilidad y formación, especialmente el colectivo de los más vulnerables, que es con quien principalmente operaban estos programas.

CCOO seguirá defendiendo una financiación pública y transparente de las organizaciones sindicales, por las

funciones institucionales y de representatividad que le otorgan la legislación y el respaldo de los trabajadores y trabajadoras en las elecciones sindicales. Así lo defiende CCOO, y así lo defiende la Confederación Europea de Sindicatos (curiosamente de la que ELA también forma parte), y así se refleja en la gestión que las organizaciones sindicales europeas ejercen de recursos públicos derivados del trabajo.